

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 8 DE MAYO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.468 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

POR DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

El FPV y PAN-BOL se quedan sin personería jurídica

• La anulación se debe a que no alcanzaron el 3% de votación en las elecciones de 2020.

P.3

Dos plantas de YPFB superan los 3,7 millones de toneladas de GLP producidas hasta marzo

P.6



Lluvias dejan 58 muertos, más de 869 mil familias afectadas y 2.400 viviendas destruidas en el país

P.14-15



ANTE LA ESTIMACIÓN DE SUPERAR LOS 3 MM DE TONELADAS EN PRODUCCIÓN

Gobierno autoriza la exportación de soya hasta 250 mil toneladas

P.7

El Ejecutivo reglamenta la creación y funcionamiento de empresas de tecnología financiera

P.8

Ministros denuncian "bloqueo político" en la ALP que frena la aprobación de 18 créditos por \$us 1.800 millones

P.2

Política

• Mónica Huancollo

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, denunció que son “móviles políticos” los que llevan a algunos parlamentarios a paralizar \$us 1.800 millones en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), lo que afecta a la economía nacional, principalmente, para el ingreso de la divisa norteamericana.

“Quienes han gatillado un problema (en la economía del país) (...) son los malos assembleístas (...) que han provocado esta crisis (porque) han generado una traba en la Asamblea”, sostuvo el ministro Montenegro.

La autoridad cuestionó que ni el crédito de la Cooperación Internacional de Japón (JICA) de \$us 100 millones fue aprobado por la oposición, pese al acuerdo y compromiso firmado el 17 de febrero en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para garantizar las elecciones generales y por la democracia.

La Asamblea Legislativa mantiene la paralización del financiamiento externo y ahora suman 18 créditos estancados que ascienden a \$us 1.800 millones, informó ayer el ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui.

Esta paralización genera una incidencia, principalmente, en la normal fluidez de divisas en el mercado interno; es decir, dólares norteamericanos en el país y una demora en la ejecución de los proyectos; por ejemplo, para la agricultura, rie-

SE MANTIENE EL ESTANCAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO

Legislativo retiene \$us 1.800 millones y el Gobierno lo atribuye a un “móvil político”

Según el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, los opositores causaron y “gatillaron” los problemas que hoy se presentan en la economía de Bolivia.



Parlamentarios en una sesión en la Asamblea Legislativa.

go y otros que demandan las comunidades, detalló Cusicanqui.

“Nos generan demoras para resolver los problemas de la gente”, subrayó.

Entre los créditos estancados está el de \$us 250 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la atención de emergencias por desas-

tres naturales, como las lluvias. Este préstamo está parado en la Cámara de Senadores.

LAS DIVISAS SON UN TEMA ESTRUCTURAL DE BOLIVIA

Según Montenegro, en Bolivia el problema de las divisas es un tema “estructural crónico” de la economía que se arrastra

desde 1952, pero aseguró que la actual crisis se profundizó por “decisiones políticas” dentro del Legislativo.

SE CASTIGA AL PUEBLO

No es la primera vez que el Gobierno nacional reprocha la paralización del financiamiento externo por parte de los

opositores catalogados como la “nueva derecha”, conformada por los seguidores de Evo Morales y por disidentes de las alianzas Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos.

En una entrevista con radio San Gabriel, el presidente Luis Arce aseguró que la aprobación de los créditos de inversión por parte de la Asamblea Legislativa ayudaría a resolver varios problemas de manera simultánea, como la ejecución de obras y la inyección de liquidez a la economía.

Empero, al no dar curso a estos, solo se “castiga al pueblo boliviano”, afirmó.

“Nos ayudaría muchísimo y sería prácticamente muy rápido si la Asamblea Legislativa aprobara esos recursos que necesitamos (...) Perdemos una gran oportunidad para resolver varios problemas simultáneamente sin la aprobación de esos créditos”, remarcó.

El estancamiento de créditos en la Asamblea data desde 2022 y rige hasta la actualidad; se intensificó este año, en tiempo electoral.

ALISTAN EL DEBATE DE DOS PROPUESTAS

Diputados ratifica su compromiso de tratar los proyectos electorales

• Ahora El Pueblo

El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, ratificó el compromiso del ente legislativo con las elecciones generales y la democracia. En este sentido, anunció que próximamente se tratarán los proyectos de paridad y alternancia en binomios, y el de preclusión.

“En los próximos días, ambas propuestas serán remitidas al pleno de Diputados para su debate y aprobación”, anunció Yujra mediante redes sociales.

El presidente de Diputados remarcó que esa instancia legislativa reafirma el compromiso para garantizar un proceso electoral equitativo, transparente y participativo el 17 de agosto.

“En el Tercer Encuentro Multipartidario e Interinsti-

tucional por la Democracia, de febrero de 2025, la Cámara de Diputados asumió el compromiso para garantizar que las próximas elecciones generales sean un verdadero reflejo de la voluntad popular y democrática”, dijo en un post.

Recordó que el pleno camarl aprobó el proyecto de Ley de Debate Obligatorio; el proyecto que pone en marcha el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preli-



El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra.

minares; y la norma que garantiza los recursos para este sistema. Estas propuestas

fueron remitidas al Senado, donde aún se aguarda el respectivo debate.

Política

NO ALCANZARON EL MÍNIMO DE VOTOS EN 2020

El TSE revoca las personerías jurídicas de los frentes políticos FPV y PAN-BOL

Con la decisión asumida por el Tribunal Electoral, los dos partidos están impedidos de participar en las elecciones generales del 17 de agosto.

// FOTO: PAN-BOL



La candidata de PAN-BOL Ruth Nina, en declaraciones a la prensa.

• Ahora El Pueblo

Las organizaciones políticas Frente Para la Victoria (FVP) y el Partido de Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL) perdieron su personería jurídica y no podrán participar en las elecciones generales del 17 de agosto, según la resolución de la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) adoptada ayer.

El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, informó, en rueda de prensa, sobre la decisión tomada la noche de ayer, luego de tres días de análisis a la denuncia interpuesta por Peter Erwein Beckhauser porque ambos frentes no obtuvieron el mínimo de 3% de votación en las elecciones presidenciales de 2020.

“Básicamente, el fundamento (de la anulación de la personería jurídica) es el cumplimiento de la normativa: el artículo 58 de la Ley de Organizaciones Políticas dispone que la cancelación de personería jurídica obedece al incumplimiento o no haber llegado al 3 por ciento de votos válidos en la elección 2020”, explicó.



Fernando Arteaga

ORGANIZACIONES

Ambas organizaciones políticas se aprestaban a participar en las elecciones generales del 17 de agosto. Inicialmente el FPV concretó un acuerdo con Evo Morales, pero poco después fue anulado en medio de denuncias de imposiciones del también dirigente cocalero

atrincherado desde noviembre en el Chapare.

El 11 de abril, el presidente del FPV, Eliseo Rodríguez, adelantó que un empresario cruceño será el nuevo candidato a la presidencia por ese frente político de cara a las elecciones generales, en lugar de Morales.

Sin dar mayores detalles, Arteaga explicó que los afectados tienen la posibilidad de impugnar la decisión tomada en Sala Plena.

“Los partidos políticos, como dispone la ley, tienen abiertos todos los mecanismos de impugnación que la ley les reconoce. Por lo tanto, una vez que sean notificados, pueden presentar cualquiera de los recursos que la ley les permite”, explicó.

EL 28 de abril, PAN-BOL proclamó a Ruth Nina como su candidata para las elecciones generales. Nina participó en las últimas elecciones presidenciales con PAN-BOL, primero en 2019, como candidata a la presidencia, y luego en 2020, como aspirante a la vicepresidencia; en ambas ocasiones reunió una baja votación.

El TSE convocó para el 17 de agosto a elecciones generales para elegir al presidente, vicepresidente y legisladores.

DESCARTA QUE LAS DECISIONES AFECTEN EL PROCESO ELECTORAL

TCP admite tres recursos vinculados a las elecciones generales de agosto

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) admitió tres recursos de inconstitucionalidad vinculados al proceso electoral, pero en ningún caso dispuso una medida cautelar, y el fallo final tampoco significará la alteración u obstaculización del calendario y el proceso electoral.

La posición la fijó ayer el decano del TCP, Iván Espada, frente a los recursos presentados

por políticos. Uno de los recursos lo registró el diputado Israel Huaitari y tiene el objetivo de aplicar en las elecciones generales la equidad de género en la presentación de los binomios presidenciales.

El segundo fue presentado por la senadora evista Patricia Arce y el diputado Jairo Guiteras, y demanda la inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley de Migración para que los extranjeros nacionalizados cuenten con el derecho a postularse a la presidencia y vicepresidencia de Bolivia.

Mientras, el opositor Miguel Roca presentó un recur-

so que reclama la participación directa de los pueblos indígenas en las elecciones nacionales de agosto.

“En estas admisiones no se ha dispuesto la concesión de ninguna medida cautelar que frene o altere el calendario electoral o el proceso electoral. Es decir, el proceso electoral y su calendario electoral continuarán ejecutándose sin ninguna modificación, como lo ha dispuesto el Tribunal Supremo Electoral”, afirmó Espada.

Las elecciones generales están previstas para el 17 de agosto y están en curso varias actividades.



Iván Espada, decano del Tribunal Constitucional Plurinacional.

// FOTO: TCP

Política



El presidente Luis Arce junto a organizaciones de Tarija.

// FOTOS: ARCHIVO

ESTE DOMINGO EL INSTRUMENTO ELEGIRÁ A SU BINOMIO

Restan tres días para el ampliado del MAS y los sectores ratifican el respaldo a Lucho

Ocho departamentos ya definieron que su candidato presidencial será el presidente Arce, resta el acompañante de fórmula, que podría ser una mujer.

• **Mónica Huancollo**

Restan tres días para la elección del binomio del MAS-IPSP para las elecciones generales de agosto. El ampliado nacional de esta fuerza política se llevará a cabo el domingo 11, en la Ceja de El Alto. Sectores aseguraron que ratificarán su respaldo a Luis Arce como candidato presidencial.

“Como Bloque Oriente nuevamente vamos a ratificar nuestro apoyo a Luis Arce como candidato”, aseveró ayer Felipa Montenegro, secretaria ejecutiva de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa de Santa Cruz.

Ayer llegó a La Paz una comitiva del Bloque Oriente que se prepara para asistir al ampliado del MAS-IPSP que se ce-

lebrará el domingo.

El dirigente de los Interculturales de Santa Cruz, Fausto Orías, ratificó la postura de la ejecutiva de las ‘Bartolinas’. “Nuestro presidente es Luis Arce”, apuntó.

A su turno, el presidente de la Regional del MAS-IPSP Santa Cruz, Miguel Delgadillo, afirmó que en el ampliado el Bloque Oriente participará con varias comitivas para fortalecer la democracia interna del Instrumento Político de las organizaciones sociales.

OTROS SECTORES

No solo el Bloque Oriente se alista para este evento importante para la militancia del MAS, fuerza política considerada la más importante del país de los últimos 20 años; el Bloque Quechua también se prepara para el ampliado.

El presidente de Jóvenes Profesionales Insurgencia



El presidente Arce se dirige a sectores de Tarija.

Quechua, Ulises Yucra, aseguró que esta vez las organizaciones elegirán de forma democrática y orgánica a su binomio, reportó radio Illimani -

Red Patria Nueva.

RESPALDO TOTAL

Organizaciones de ocho departamentos determinaron

11

DE MAYO, el MAS-IPSP elegirá a su binomio para las elecciones generales del 17 de agosto.



respaldar la candidatura del presidente Arce para las elecciones nacionales, con el fin de que prosiga con el proceso de industrialización del país.

Resta Chuquisaca y con ello prácticamente el candidato estaría definido para las organizaciones, dijo Adalberto Ticona, exejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

Para el MAS, la candidatura presidencial ya está definida y es Luis Arce, falta elegir a su acompañante, que sería una mujer de Santa Cruz, dejó entrever el exdirigente campesino.

La diputada de esta fuerza Ninoska Morales indicó que son dos las precandidatas con más apoyo: Deysi Choque, de la CSUTCB, y Felipa Yalily Montenegro, de las ‘Bartolinas’, quienes serían las posibles acompañantes de Arce.

Economía

• **Angélica Villca**

YPFB informó que las plantas separadoras de líquidos Río Grande y Carlos Villegas Quiroga produjeron un volumen acumulado superior a 3,7 millones de toneladas métricas (TM) de gas licuado de petróleo (GLP), desde la operación comercial de ambas factorías hasta marzo de este año.

Marco Antonio Rocabado, gerente de Industrialización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), afirmó que la empresa cumple con el mandato constitucional de priorizar el abastecimiento al mercado interno, por ello ambas plantas aportan a la producción de GLP. La exportación de excedentes a países vecinos favorece a la balanza comercial de Bolivia, dijo.

Según los datos, a partir de 2021 en adelante, la estatal petrolera hizo mejoras operativas en ambas plantas para mantener una alta disponibilidad que garantice una operación continua y estable.

PLANTA RÍO GRANDE

Rocabado dio cuenta de que el mantenimiento y la optimización operativa ejecutados en la Planta de Separación de Líquidos Río Grande permitió una mayor producción del combustible líquido.

De acuerdo con la información, desde el inicio de sus operaciones (24 de agosto de 2013) hasta el primer trimestre de 2025, la planta tuvo una producción total acumulada superior a 1,3 millones de TM de GLP. La planta tiene una capacidad de procesamiento de 200 millones de pies cúbicos por día (MMpcd) de gas natural y separa de la corriente de gas residual diversos productos en función al requerimiento del área comercial.

“En el periodo mencionado, esta planta además ha producido más de 1,9 millones de barriles (Bbl) de gasolina blanca estabilizada y aproximadamente 459.000 barriles de gasolina rica en isopentano”, comunicó el funcionario.

La planta está ubicada en la localidad de Río Grande, municipio Cabezas, de la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz.

PLANTA CARLOS VILLEGAS

La Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas



Tanques de almacenamiento de la planta Carlos Villegas, en Tarija.

// FOTO: YPFB

DESDE LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LOS COMPLEJOS

Plantas Río Grande y Carlos Villegas producen 3,7 millones de TM de GLP

Desde 2013, Río Grande acumuló una producción superior a 1,3 MM de TM de GLP; en tanto Carlos Villegas produjo 2,4 MM de TM desde 2015.

Quiroga tiene una capacidad de procesamiento de 1.047 MMpcd de gas natural y separa de la corriente de gas residual diversos productos. Actualmente opera a una capacidad del 50% en función al requerimiento del área comercial, informó YPFB.

Desde el inicio de sus operaciones comerciales en 2015, hasta el primer trimestre de 2025, esta planta tuvo una producción total acumulada superior a 2,4 millones de TM de GLP. En el periodo citado, la planta además ha producido más de 3,4 millones de Bbl, de gasolina blanca estabilizada y un volumen superior a un millón de Bbl de gasolina rica en isopentano.

El complejo está ubicado a 13 kilómetros de la localidad de Yacuiba, perteneciente a la Región Autónoma del Gran Chaco del departamento de Tarija.

Infraestructura del complejo Río Grande, que se encuentra en Santa Cruz.

“ En el periodo mencionado, esta planta además ha producido más de 1,9 millones de barriles (Bbl) de gasolina blanca estabilizada y aproximadamente 459.000 barriles, de gasolina rica en isopentano”.

Marco Antonio Rocabado

Gerente de Industrialización de YPFB



// FOTO: YPFB

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno reabrió la exportación de soya (que estaba suspendida desde inicios de año) hasta 250.000 toneladas (t), considerando los resultados de la campaña de verano 2024-2025 con un rendimiento superior a 2,2 t por hectárea y una producción estimada de casi 3 millones de t.

El ministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani, afirmó que la producción estimada garantiza el abastecimiento en el país.

“También, a la fecha estamos en más del 80 por ciento de la cosecha en esta campaña, y se estima que vamos a llegar a superar la producción de más de tres millones de toneladas de soya (...) Con esta producción que tenemos en esta campaña se está garantizando principalmente la materia prima, que es la soya, para la industria oleaginosa, para seguir abasteciendo al país”, destacó la autoridad.

Enfatizó en que con el abastecimiento de soya para la industria se prevé la producción de aceite para el mercado interno.

PRODUCCIÓN

Explicó que la anterior campaña de verano 2023-2024 fue afectada por los cambios climáticos, principalmente por la sequía, y la producción llegó a 1,8 toneladas

PREVIAMENTE VERIFICÓ LA PRODUCCIÓN PARA EL PAÍS

El Gobierno libera la exportación de soya hasta 250.000 toneladas

Se estima una producción del grano de 3 millones de t en la campaña de verano, y se asegura la materia prima para la industria oleaginosa.

de soya por hectárea. En tanto, la presente campaña de verano 2024-2025 está en el orden de 2,3 toneladas por hectárea, lo que significa una mejor y mayor productividad.

Según los datos, el monitoreo se hace de forma constante entre los ministerios de Desarrollo Productivo y el de Desarrollo Rural, lo que permite contar con la información para garantizar la producción de materia prima para la industria.

EXPORTACIONES

Mamani manifestó que el Gobierno siempre tuvo una apertura a las exportaciones de soya, y argumentó que de 2016 a 2019 las ventas externas de este producto alcanzaron solo a \$us 46 millones, mientras que en el periodo 2021 a 2024 la exportación superó los \$us 682 millones.

Agregó que los exportadores deberán cumplir requisitos mínimos en el marco de un reglamento aprobado por las carteras del área.

La cosecha de soya en campos de cultivo de Santa Cruz.



// FOTO: ARCHIVO

EN LA SEDE CENTRAL DE LA EMPRESA, EN COCHABAMBA

Personal de la estatal ENDE se entrena en el nuevo sistema contra incendios

• Angélica Villca

ENDE Transmisión llevó a cabo una jornada de entrenamiento intensivo para el manejo y operación del nuevo sistema contra incendios, recientemente instalado en el Almacén Central La Maica, ubicado en Cochabamba.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) informó ayer que la actividad fue liderada por el área de Seguridad Ocupacional, y tuvo como objetivo principal capacitar al personal del Alma-

cén y la Brigada de Emergencias del edificio sede central de la empresa en la correcta utilización de las mangas contra incendios y la activación del sistema ante escenarios de riesgo.

La jornada se desarrolló bajo estrictos protocolos de seguridad, reforzando la preparación ante emergencias.

Según los datos, durante el entrenamiento, los participantes desarrollaron prácticas operativas que incluyeron el despliegue de mangas, pruebas de presión y simulacros de respuesta frente a conatos de incendio. “Se enfatizó en la comprensión de los puntos de

conexión del sistema, la presión de trabajo y su disposición estratégica en las instalaciones”, comunicó ENDE.

La empresa destacó la coordinación efectiva del equipo, “que demostró una actitud comprometida y disciplinada en cada ejercicio”. Asimismo, se identificaron áreas de mejora relacionadas con el manejo y traslado de las mangas, “que serán reforzadas en futuras sesiones”.

El área de Seguridad Ocupacional de la estatal remarcó la necesidad de mantener este tipo de entrenamientos de forma periódica.



// FOTO: ENDE

Dos funcionarias de ENDE Transmisión durante el entrenamiento.

Economía

OFRECEN SERVICIOS CON ACTIVOS VIRTUALES Y OTROS

Aprueban un decreto que regula las empresas de tecnología financiera

Bolivia entra de lleno al "ecosistema fintech", conformado por empresas que prestan sus servicios financieros mediante herramientas digitales.



El sector de las fintech está formado por gigantes como Google, Amazon, Apple, Vodafone o Alibaba.

// FOTO: BID

El campo de acción de las compañías

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó que, por ahora, las ETF podrán desarrollar servicios en las áreas de soluciones basadas en blockchain (activos tokenizados o digitales, activos virtuales y/o proveedores de servicios de activos virtuales), sistemas de pagos, plataformas de financiamiento, tecnologías para empresas, e iniciativas futuras que defina la ASFI.

Según los datos, entre los servicios más inmediatos se esperan billeteras móviles, préstamos digitales, remesas internacionales y emisión de activos tokenizados.

"El objetivo del decreto es proteger a los usuarios frente a fraudes, ciberataques o colapsos de plataformas. Se trata de ofrecer certidumbre al mercado y oportunidades para nuevos actores", subrayó Montenegro.



• Angélica Villca

El Ejecutivo aprobó ayer un decreto que reglamenta la constitución y funcionamiento de empresas de tecnología financiera (EFT), proveedoras de activos virtuales, que presten servicios en el mercado de valores y seguros.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tiene 40 días para reglamentar la nueva normativa.

Las EFT también son conocidas como fintech, acrónimo de financial technology. Son empresas que prestan servicios financieros mediante herramientas digitales. A diferencia de la banca tradicional,

operan con plataformas, aplicaciones móviles y sistemas automatizados que permiten realizar pagos, enviar remesas, otorgar créditos, invertir o gestionar dinero desde un celular, sin necesidad de una sucursal física. También pueden desarrollar billeteras digitales que permiten pagar con código QR, transferir dinero entre personas o comprar en comercios sin efectivo.

EMPRESAS

Montenegro explicó que la norma permite que estas entidades, sean privadas, públicas o mixtas, ofrezcan servicios digitales en los ámbitos de servicios financieros, mercado de valores y seguros bajo la supervisión de la ASFI.

"Con este decreto, Bolivia entra de lleno al ecosistema fintech, de forma moderna y

“ El decreto marca un hito en la modernización del sistema financiero nacional. El nuevo marco legal permitirá a empresas privadas, públicas o con participación mayoritaria del Estado ofrecer servicios como pagos digitales”.

Marcelo Montenegro
Ministro de Economía

regulada”, dijo, en conferencia de prensa.

Detalló que en Bolivia existen más de 40 empresas que operan en el campo de la tecnología financiera, particularmente en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, aunque hasta ahora lo hacían sin un marco legal claro.

“Con el decreto, todas estas actividades, desde plataformas de pago hasta servicios con activos digitales o blockchain (estructura de datos compartida que permite el registro de transacciones y el seguimiento de activos), deberán estar reguladas, contar con autorización de la ASFI y cumplir normas de seguridad que garanticen confidencialidad, integridad y autenticación para proteger al usuario”, complementó el Ministerio de Economía.

Según los datos, el decreto le da a la ASFI un plazo de 40 días hábiles para que emita la reglamentación específica. “Ahora (las empresas en operación) tendrán que adecuarse a la norma, y muchas más podrán ingresar a este nicho de mercado”, explicó el ministro.

Las ETF deberán tramitar su permiso de constitución y licencia de funcionamiento ante la ASFI, y, en algunos casos, ingresar a un entorno controlado de pruebas.

“El decreto marca un hito en la modernización del sistema financiero nacional. El nuevo marco legal permitirá a empresas privadas, públicas o con participación mayoritaria del Estado ofrecer servicios como pagos digitales, blockchain, activos virtuales y plataformas de financiamiento, entre otros”, refirió Montenegro.

Sociedad

• Roberto Chambi

El Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se celebra cada año el 8 de mayo para rendir homenaje a las actividades humanitarias del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en todo el mundo. El lema de este año es “Mantener viva a la humanidad”.

Esta organización internacional, creada con el objetivo de aliviar el sufrimiento humano y promover la salud pública, se originó a partir del Convenio de Ginebra de 1864, gracias a los esfuerzos del suizo Henry Dунant. Actualmente denominada Cruz Roja Internacional y Media Luna Roja, constituye la red humanitaria más grande del mundo, de carácter apolítico.

Los siete principios fundamentales que rigen su labor son: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, servicio voluntario, unidad y universalidad.

LA MEDIA LUNA ROJA EN IRÁN

La Sociedad de la Media Luna Roja de la República Islámica de Irán se estableció en 1922 y fue reconocida oficialmente por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA?

Ambas forman parte de una misma gran familia y no se dife-



Ingreso al Hospital de Irán, en El Alto.

// FOTOS: RRSS

LA MEDIA LUNA ROJA INICIÓ OPERACIONES EN BOLIVIA EN 2009

Hoy se celebra el Día Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el territorio

Durante la Semana de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el Hospital de Irán ofreció consultas especializadas sin costo y con el 50% de descuento en otros servicios.

rencian en principios, valores ni objetivos. La única distinción radica en el símbolo, elegido según la cultura y las creencias de cada país. Por este motivo, los países islámicos adoptaron el emblema de la Media Luna Roja, siendo Irán uno de ellos.

PRESENCIA EN BOLIVIA

Bajo el lema “Servicios de diagnóstico y tratamiento de calidad, asequibles y respetuosos”, la Media Luna Roja Iraní inició sus operaciones en Bolivia el 24 de noviembre de 2009, luego de un convenio firmado el 10 de octubre de 2008 con el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia. Así se inauguró el Hospital de la Media Luna Roja Iraní en la ciudad de El Alto, el cual entró en funcionamiento el 15 de marzo de 2010.

El hospital cuenta con un área física de 3.000 metros cuadrados distribuidos en siete pisos, ubicado en la calle 8 de la zona Villa Dolores de la Ciudad de El Alto. Simultáneamente, se inauguró en Cochabamba un centro especializado en hemodiálisis, que sigue activo hasta la actualidad.

En estos 15 años, miles de personas en El Alto y Cochabamba han accedido a servicios médicos, diagnósticos y tratamientos en ambos centros.

Entre los servicios destacados del Hospital Iraní están: emergencias y hospitalización 24/7, farmacia, radiología, labo-

ratorio y consultorios especializados, 40 médicos especialistas en diversas áreas, departamentos de cirugía, obstetricia, ginecología, terapia intensiva y medicina interna, servicios de vacunación, EEG, EKG, fisioterapia, odontología y hemodiálisis.

CAMPAÑAS SOCIALES Y ACTIVIDADES

Además de sus servicios regulares, el hospital ha implementado campañas gratuitas o con descuentos para poblaciones vulnerables, atención en hogares de ancianos y colaboración con instituciones como la Policía Boliviana (Gacip), chequeos médicos en unidades educativas y carpas de salud móviles en zonas necesitadas de El Alto.

Durante la Semana de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el hospital ofreció consultas especializadas sin costo y al 50% de descuento en otros servicios.

CELEBRACIÓN ANUAL

Cada 8 de mayo, el hospital conmemora esta fecha con actividades especiales. En la última edición, participaron em-

pleados del hospital, directivos de la Cruz Roja Boliviana y del Ministerio de Salud y Deportes, autoridades locales y nacionales y el embajador de Irán, Bahram Shahabeddin.

En el evento se presentó el sistema de información integrado del hospital, y también se inauguraron tres proyectos: el departamento de endoscopía y colonoscopía, el equipo de fluoroscopía Western arco en C (cirugía) y la unidad de quimioterapia para pacientes con cáncer.

Al finalizar, los invitados visitaron a pacientes en los departamentos de medicina interna y hemodiálisis. Paralelamente, se brindaron servicios gratuitos o con descuento en el hospital y en la carpa de salud.

Durante 15 años, la Media Luna Roja Iraní en Bolivia ha salvado vidas, llevado esperanza y demostrado que la humanidad trasciende fronteras. Su labor – basada en solidaridad, no en banderas – prueba que cuando el dolor llama, la ayuda responde... sin preguntar primero en qué idioma habla el sufrimiento.



Atención de médicos del Hospital de Irán.

Sociedad

CON BS 2 MILLONES DE INVERSIÓN

Se inician las obras para preservar la pirámide de Akapana en Tiwanaku

Se trata de la estructura ceremonial más grande y monumental de Tiwanaku, de carácter escalonado, levantada con bloques de piedra y tierra compactada.

• Ahora El Pueblo

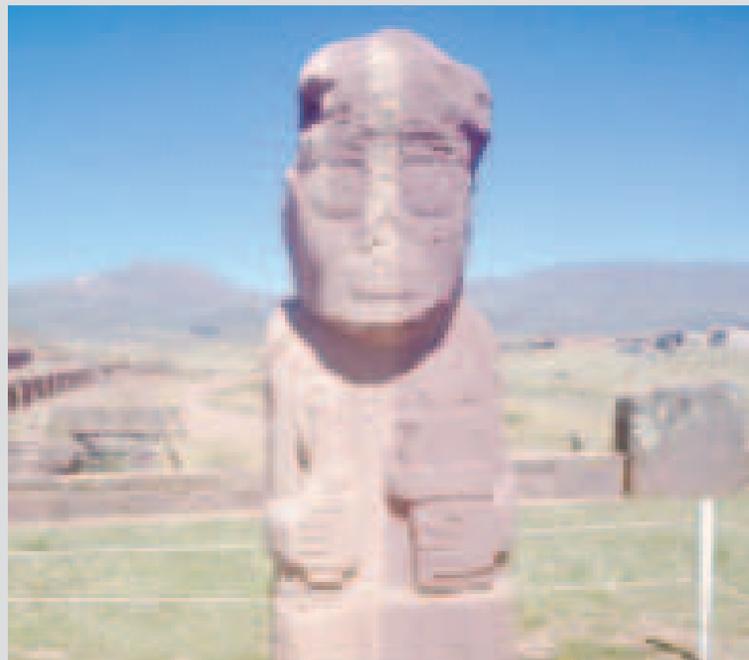
El director del Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku (CIAAAT) anunció ayer el inicio de labores de mantenimiento para estabilizar y conservar la pirámide de Akapana, una de las estructuras más representativas del sitio arqueológico de Tiwanaku.

El proyecto cuenta con una inversión de 2 millones de bolivianos.

“Hemos iniciado un proyecto en el cual vamos a estabilizar y generar condiciones para conservar la pirámide de Akapana. Se va a invertir un monto de 2 millones de bolivianos que van a ser ejecutados en la estabilización de plataformas, los corredores de viento y la

evacuación de aguas fluviales también, para conservar y preservar. Ahora vamos a trabajar hasta la quinta plataforma, tanto en el sector oeste, norte y levantar los rellenos en el sector norte, altura templete”, informó el director del CIAAAT.

La pirámide de Akapana es una construcción ceremonial de carácter escalonado, levantada con



Monolito Fraile.

// FOTO: CIAAAT

bloques de piedra y tierra compactada.

Tiene una forma rectangular de aproximadamente 257 metros por 197 metros y una altura de más de 16 metros.

Se cree que fue el centro ritual más importante de la cultura tiwanakota, y su diseño incluye canales de drenaje, patios hundidos y plataformas escalonadas que reflejan el alto grado de planificación arquitectónica y simbólica alcanzado por esta civilización andina.

Los trabajos de conservación buscan frenar el deterioro causado por el paso del tiempo, la erosión y la acumulación de aguas pluviales, para asegurar la integridad estructural de este monumento prehispánico, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

La “montaña sagrada”, símbolo ritual de Tiwanaku

Algunos estudios arqueológicos identifican a Akapana como una de las construcciones más imponentes de Tiwanaku y su templo mayor.

Esta estructura habría representado la “montaña sagrada”, un símbolo fundamental en la cosmovisión andina, al conectar los planos celestial, terrenal y subterráneo.

En su cima, a 18 metros de altura, se hallaron vestigios de un conjunto ceremonial, mientras que en su interior existen otras estructuras y canales aún no completamente investigados.



Pirámide de Akapana.

// FOTO: CIAAAT

EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Vicepresidencia apoya iniciativa de estudiantes de secundaria de rescatar las danzas olvidadas

• ABI

El vicepresidente David Choquehuanca apoyó la iniciativa de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) de organizar un concurso de danzas orientada a rescatar y visualizar danzas olvidadas o que actualmente no son difundidas ampliamente.

Choquehuanca se reunió con dirigentes de unidades educativas de La Paz, quienes compartieron proyectos de educación y la recuperación de las culturas ancestrales.

“El objetivo de nuestra visita fue dialogar con el vicepresidente sobre algunos inconvenientes que enfrentamos, pero también para socializar nuestras iniciativas en favor de la educación”, explicó el secretario de Relaciones de la FES, Ángel

Condori Vallejo, estudiante de la unidad educativa Luis Espinal Camps.

Los estudiantes informaron en la reunión que impulsan un concurso que busca rescatar y visualizar danzas que han caído en el olvido. La propuesta consiste en que cada unidad educativa participante haga una monografía de una danza diferente, evitando repeticiones y asegurando una mayor diversidad cultural.



El vicepresidente David Choquehuanca con estudiantes de secundaria.

// FOTO: ABI

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Los ministerios de Educación y Medio Ambiente y Agua lanzaron el proyecto Áreas Verdes en Unidades Educativas para el Bicentenario: Formando una Generación Consciente y Comprometida con la Madre Tierra, con el anuncio de la siembra de más de 160 mil plantines en las unidades educativas de todo el país.

EN MÁS DE 800 COMUNIDADES Y COLEGIOS

Educación y Medio Ambiente sembrarán más de 160 mil plantines en unidades educativas

Las áreas no serán simples espacios físicos adornados con plantas, serán aulas vivas donde los jóvenes podrán conectarse directamente con la naturaleza.

“El Ministerio de Educación tiene el compromiso de reafirmar una enseñanza transformadora, que sitúe a la Madre Tierra como el centro del proceso educativo, reconociéndola como fuente de vida, como sujeto de derecho y como nuestro hogar”, afirmó el titular de esta cartera de Estado, Omar Véliz Ramos. Ramos dijo que la siembra de vida en las unidades educativas creará conciencia ambiental donde los estudiantes serán los guardianes de la naturaleza.

El viceministro de Recursos Hídricos y Riego, Eduardo Toromayo, comprometió la siembra de más de 160 mil plantines en coordinación con los directores de

Plan de reforestación.



// FOTO: ABI

las unidades educativas de todo el país.

“Vamos a coordinar con más de 800 comunidades y unidades educativas, capa-

citaremos y fortaleceremos la conciencia ambiental entre estudiantes, maestros y padres de familia”, sostuvo Toromayo.

Estas áreas no serán simples espacios físicos adornados con plantas, serán aulas vivas donde las niñas, niños, señoritas y jóvenes podrán

conectarse directamente con la naturaleza, aprender de ella y desarrollar una conciencia ambiental activa, se destacó en el acto.

// FOTO: RRS



Estudiantes de nivel inicial con barbijos ingresan a sus clases.

DE 30 MINUTOS

Municipios de Potosí y Uyuni aplican tolerancia en el ingreso escolar por las bajas temperaturas

• Ahora El Pueblo

La Dirección Departamental de Educación (Seduca) de Potosí, luego de evaluar las proyecciones climáticas y el aumento de casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), decidió otorgar una tolerancia de 30 minutos en el horario de ingreso para los estudiantes de los distritos de Potosí y Uyuni, debido a las bajas temperaturas.

Javier Ortega, director del Seduca en Potosí, anunció esta medida luego de una reunión esta mañana y explicó: “Tras

verificar las condiciones meteorológicas y la incidencia de resfríos entre los estudiantes, hemos decidido mantener el horario de ingreso con una tolerancia de media hora en los distritos de Potosí y Uyuni”.

El nuevo horario de ingreso para el nivel Primario y Secundario (turno mañana) será a las 08.30, mientras que para el nivel inicial se ha establecido a las 09.00.

La reunión, gestionada en colaboración con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) de Potosí, también ha recomendado otras medidas para prevenir

contagios de resfrío entre los estudiantes.

Ortega instó a los padres de familia a tomar precauciones adicionales, señalando que “si sus hijos están resfriados, es importante no enviarlos a clases y llevarlos a un centro de salud para recibir atención”.

Además se recordó que desde el Ministerio de Educación se han implementado medidas de bioseguridad en todas las unidades educativas, así como la opción de no usar uniforme durante este inicio de la temporada de invierno, con el objetivo de mantener abrigados a los estudiantes.

Tribuna

Reporte de análisis de regalías mineras: primer trimestre 2025 y comparativa con 2024



Ing. Allen Marcelo Ballesteros López

Viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización

Para el periodo Enero-Marzo de 2025, las regalías mineras se muestran relevantes sobre la recaudación y distribución de estos ingresos. El análisis de este trimestre, comparado con el mismo periodo del año anterior, ofrece una perspectiva sobre la dinámica del sector minero y su impacto económico en los departamentos productores.

Análisis de la Recaudación Total y Distribuida (Enero-Marzo 2025 vs. 2024)

Durante el primer trimestre de 2025 (Enero-Marzo), la recaudación total de regalías mineras alcanzó 411.8 Millones de Bolivianos. Al comparar estos valores con el primer trimestre de 2024 (Enero-Marzo), se observa un incremento significativo. En el mismo periodo de 2024, la recaudación total fue de 320.1 Millones de Bolivianos, mostrando un incremento de 94.8 Millones de Bolivianos.

El incremento en la recaudación de las regalías mineras registrado entre el primer trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2024 refleja un crecimiento porcentual positivo del 29,9%. Este resultado evidencia un desempeño robusto del sector minero nacional, con una mayor capacidad de generación de re-

ursos fiscales a favor de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales.

Este crecimiento sostenido se atribuye a las medidas estratégicas implementadas por el Estado Plurinacional de Bolivia en materia de control, fiscalización y regulación de toda la cadena productiva minera, que han fortalecido la transparencia y eficiencia en la captación de regalías. Estas acciones, enmarcadas en la política de reactivación económica y justicia redistributiva, han sido orientadas y encomendadas por nuestro Presidente del Bicentenario, Luis Arce Catacora, y ejecutadas mediante una articulación efectiva entre el Ministerio de Minería y Metalurgia y las entidades operativas del sector.

Distribución Departamental de Regalías (Enero-Marzo 2025)

La distribución de las regalías mineras corresponde al 85% para los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD) y al 15% para los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) en cada departamento productor.

En el primer trimestre de 2025, el departamento de Potosí concentró la mayor parte de las regalías distribuidas, con 276,9 millones de Bolivianos, representando el 67,2% del total nacional. Le siguieron La Paz con 63,8 millones de Bolivianos (15,5%) y Oruro con 33,9 millones de Bolivianos (8,2%). Estos tres departamentos mineros tradicionales continúan siendo los principales beneficiarios de las regalías.

En el primer trimestre de 2025, el Departamento del Beni registró el mayor crecimiento relativo en la recaudación de regalías mineras, con un impresionante incremento del 960,4%, al pasar de 971,1 mil Bolivianos en 2024 a 10,2 millones de Bolivianos en 2025. Por su parte, el Departamento de Santa Cruz alcanzó un crecimiento del 200,3%, elevando sus ingresos de 4,72 millones de Bolivianos en la gestión pasada a 14,2 millones de Bolivianos en la presente gestión.

El primer trimestre de 2025 muestra un panorama positivo en términos de recaudación total de regalías mineras a nivel nacional, con un crecimiento interanual cercano al 30%. Este incremento se traduce en mayores recursos distribuidos a la mayoría de los departamentos y sus municipios. Sin embargo, la heterogeneidad en el desempeño departamental es notable, con algunos experimentando fuertes crecimientos (Potosí, Santa Cruz, Beni) y otros enfrentando disminuciones significativas (Cochabamba, Pando, La Paz, Oruro).

Municipios con Mayor Recaudación (Enero-Marzo 2025)

Considerando únicamente la porción del 15% destinada a los municipios, se identifica a los 20 municipios con mayor recaudación en el primer trimestre de 2025. La lista está encabezada por:

La dinámica de las regalías mineras continúa siendo un factor económico crucial para diversas regiones del país, con implicaciones directas en la disponibilidad de recursos para las gestiones subnacionales.

Sobre el colegio de los cardenales



Frei Betto

Cubadebate

La Iglesia Católica es maestra en jerarquías. Los cardenales se dividen en tres categorías: cardenales obispos, cardenales presbíteros y cardenales diáconos. Los cardenales obispos son titulados como si ocuparan la dirección de importantes diócesis alrededor de Roma, como Ostia, Porto-Santa Rufina, Albano, Frascati, Palestrina, Sabina-Poggio, Mirteto y Velletri-Segni. El decano del Colegio Cardenalicio -actualmente el cardenal Giovanni Battista Re, de 91 años, quien presidió la misa de cuerpo presente en la Plaza de San Pedro durante el funeral del papa Francisco- ostenta el título de cardenal obispo de Ostia, considerada la diócesis más importante vecina a Roma. Es él quien asume la dirección de la Iglesia entre la muerte del papa y la elección de su sucesor.

La mayoría de los cardenales pertenece a la categoría de cardenal presbítero. Por lo general, son arzobispos de metrópolis de todo el mundo, como es el caso de los cardenales brasileños. Representan a los padres del antiguo clero romano.

Los cardenales diáconos trabajan en la Curia Romana, encargados de la administración de la Iglesia. Tras diez años de cardenalato, un cardenal diácono puede solicitar su pase a la categoría de cardenal presbítero.

Todos esos títulos son simbólicos, y cada cardenal debe estar vinculado de manera virtual a una iglesia de Roma, a fin de reforzar los lazos con el obispo de la ciudad histórica: el papa. Por ejemplo, el cardenal Odilo Scherer, de São Paulo, está vinculado a la Iglesia de San Andrés, ubicada en el monte Quirinal de Roma. El cardenal

Orani Tempesta, de Río, a la Iglesia de Santa María Madre de la Providencia, también en la Ciudad Eterna.

Cada cardenal está asociado a uno de los "ministerios" de la Curia Romana, que se conocen con el nombre de dicasterios. Son 16, entre los cuales se destacan 5: el Dicasterio para la Doctrina de la Fe (el antiguo Santo Oficio), que se encarga de la preservación de la fe católica; el Dicasterio para los Obispos, que auxilia al papa en la nominación de los preladados; el Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, que supervisa la liturgia y los sacramentos; el Dicasterio para el Servicio de la Caridad, responsable de las obras sociales realizadas en nombre del papa; y el Dicasterio para la Comunicación, que dirige los medios de la Santa Sede.

En Historia de Florencia, escrita por Maquiavelo entre 1520 y 1525 a pedido del cardenal Giulio de Medici, quien más tarde se convertiría en el papa Clemente VII, el autor señala: "En aquella época llegó al pontificado Pascual I, y los párrocos de las iglesias de Roma, por estar más próximos al papa y participar en su elección, y para adornar su poder con un título pomposo, comenzaron a llamarse cardenales. Y se arrogaron tal reputación que excluyeron al pueblo romano de la elección del pontífice, tanto es así que pocas veces no era elegido uno de los cardenales" (São Paulo, Musa, 1994, p. 39).

Durante los primeros siglos de la Iglesia surgió la expresión clerical cardinales (cardenales clérigos) para designar a los agentes pastorales que integraban el Consejo del Obispo. A partir del siglo XI, el título de cardenal quedó reservado para los sacerdotes más importantes de la diócesis de Roma.

El papa Sixto V (1585-1590) fijó en 70 el número de los cardenales. Paulo VI estableció en 120 el número máximo de cardenales

electores del papa. Juan Pablo II constituyó el Colegio Cardenalicio más numeroso de la historia de la Iglesia, con 185 miembros.

Brasil fue el primer país de la América Latina en tener un cardenal desde 1905: Joaquín Arcoverde Albuquerque Cavalcanti, un pernambucano de Pesqueira (1850-1930), arzobispo de Rio de Janeiro (1897-1930). Se le conocía como el cardenal Arcoverde.

Los cardenales también asesoran al papa, sea colegiadamente, cuando se les convoca para tratar cuestiones de mayor importancia, sea individualmente, si son consultados.

El cardenalato no requiere el sacramento de la Orden, como el episcopado y el presbiterato. Es un título honorífico de quien ocupa una función consultiva o administrativa en los dicasterios, tribunales y oficios de la Curia Romana. Los cardenales tienen el privilegio exclusivo de elegir al papa, como dejó establecido el papa Nicolás II en 1059.

El papa Inocencio IV instituyó en 1245 las insignias del anillo cardenalicio, símbolo de la fidelidad al gobierno pontificio de la Iglesia, y el capelo rojo, hoy birreta, símbolo del derecho sagrado de servir al papa y elegir a sus sucesores. Desde el siglo XIII, el cardenal decano preside el Colegio de los Cardenales. En caso de que se vea impedido de hacerlo, el cardenal vicidecano asume la dirección. El decano y el vicidecano son electos por los cardenales obispos, y sus nombres se someten a la aprobación papal.

El cardenal protodiácono, jefe de los cardenales diáconos, es quien le anuncia al pueblo, en la Plaza de San Pedro, el nombre del pontífice electo en el cónclave. El actual cardenal protodiácono es Dominique Mamberti, un cardenal francés de origen marroquí que ocupa un importante cargo en la Curia Romana.

Editorial

Pese al boicot, el Gobierno garantiza el voto en el exterior

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ya recibió la constancia del primer desembolso de parte del Ejecutivo para viabilizar la votación de bolivianos en el exterior. De esta manera, queda claro que el compromiso del Gobierno nacional con la democracia no halla reparos ni siquiera en la compleja situación de iliquidez de dólares generada por el boicot de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El Ministerio de Economía autorizó al Banco Central de Bolivia (BCB) el desembolso de \$us 421.133 a embajadas, consulados y viceconsulados en varios países. Se trata de una primera erogación de varias sujetas al avance del calendario electoral, y no se debe olvidar que, además, Cancillería firmó con el TSE un convenio mediante el cual se compromete a la movilización de personal y la gestión de equipamiento electoral en las legaciones diplomáticas habilitadas para el voto.

De esta manera, queda claro que los órganos Ejecutivo, Electoral y Judicial cumplen sus obligaciones constitucionales y compromisos específicos para garantizar las elecciones nacionales del 17 de agosto; pero, ¿y qué ocurre con el Legislativo? Queda claro que la nueva derecha aunada en el evismo y la derecha tradicional –Comunidad Ciudadana y Creemos– no tienen ningún interés en apoyar la ejecución del proceso electoral. A pesar de que diputados y senadores de oposición se llenan la boca declarando que “las elecciones están en riesgo”, y acusan al gobierno de no garantizar el presupuesto, no se debe olvidar que fueron ellos quienes bloquearon la apro-

bación de un crédito por \$us 100 millones, que iba a ser destinado a los gastos del voto en el exterior, entre otras partidas.

En su afán de desgastar la imagen del presidente Luis Arce, y desestabilizar la gestión del Gobierno nacional, los assembleístas no reparan en el enorme perjuicio que causan a los bolivianos. Junto con este crédito puntual, tienen frenados más de \$us 1.000 millones ya gestionados ante organismos internacionales, para obras de infraestructura, programas agropecuarios y proyectos de servicios básicos, entre otros. Están tan metidos en la guerra sucia preelectoral, que no son capaces de dar tregua y cumplir su deber al menos en un tema puntual que debería ser de su mayor interés: asegurar comicios idóneos y transparentes. A ello se comprometieron en marzo en el Encuentro por la Estabilidad y la Democracia, pero desde entonces no solo negaron el crédito, sino que tampoco aprueban otras leyes electorales de crucial importancia: Ley del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP); Ley del Debate Público Obligatorio de los candidatos; ley para ratificar la vigencia plena del principio de preclusión; ley para establecer la paridad y la alternancia en los binomios de candidaturas presidenciales y ley para incluir a los vocales electorales en la norma referida a los juicios de responsabilidades.

Por fortuna, el Gobierno tiene diferentes recursos y posibilidades, aun cuando debe enfrentar la crisis artificialmente armada por la derecha; y así como ya inició la disposición del presupuesto para el voto en el exterior, irá cumpliendo todas sus obligaciones en el marco del calendario electoral.

A PULSO



Seguridad

• Ahora El Pueblo

Las intensas lluvias que azotaron Bolivia entre noviembre de 2024 y abril de 2025 provocaron la muerte de 58 personas, afectaron a 869.715 familias (entre damnificadas y afectadas), destruyeron 2.416 viviendas y dejaron un saldo de 10 personas desaparecidas, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Como consecuencia de estos fenómenos climáticos extremos, cinco regiones fueron declaradas en desastre departamental: Beni, Chuquisaca, Oruro, Pando y Tarija. A su vez, La Paz, Potosí y Santa Cruz se encuentran bajo declaratoria de emergencia departamental. Cochabamba es el único departamento que no ha emitido una declaratoria oficial.

“Este año ha sido mucho más duro que el pasado año. El evento de este periodo ha sido superior al registrado en la gestión anterior”, advirtió Calvimontes en conferencia de prensa.

Según los reportes oficiales, 211 municipios del país se declararon en desastre y otros 26 en emergencia. Las cifras muestran una crisis significativa: 601.627 familias afectadas, 268.088 damnificadas, 7.094 viviendas con daños y 2.416 completamente destruidas.

El impacto en la infraestructura también ha sido severo. Se reportaron daños en caminos, puentes, sistemas de riego y tendido eléctrico en varias regiones rurales,

dificultando el acceso a comunidades y la entrega de ayuda humanitaria.

Las autoridades desplegaron brigadas de emergencia, pero en algunos casos las inclemencias del tiempo impidieron el ingreso terrestre, recurriendo al uso de helicópteros.

El sector agrícola fue duramente golpeado. Miles de hectáreas de cultivos de maíz, papa, hortalizas y frutas fue-

211

MUNICIPIOS DEL PAÍS se declararon en desastre y otros 26 en emergencia, además de 7.094 viviendas con daño y 2.416 completamente destruidas.



ron arrasadas por las lluvias o se perdieron por inundaciones prolongadas. Esto podría generar un incremento en los precios de productos básicos en los mercados locales en los próximos meses, alertaron productores.

La situación sanitaria también genera preocupación. En varias regiones afectadas, el acceso al agua potable se vio comprometido, incrementando el riesgo de brotes de

enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea y el dengue.

El Ministerio de Salud activó un plan de contingencia para distribuir medicamentos y kits de higiene. Organizaciones sociales y voluntarios se sumaron a los esfuerzos estatales, instalando centros de acopio de alimentos, ropa y enseres básicos para las familias damnificadas.

Sin embargo, la magnitud

BOLIVIA EN CRISIS CLIMÁTICA

Devastadoras lluvias: 58 muertos y casi un millón de familias afectadas



// FOTO: ARCHIVO



Luego de la temporada de lluvias se pronostican heladas y granizadas.



Emiten alerta naranja por riesgo de desbordes de ríos y vientos fuertes.

Seguridad



SE ESPERAN HELADAS Y GRANIZADAS

Al cierre del periodo de lluvias, se pronostican nuevas amenazas climáticas como heladas y granizadas, lo que podría agravar aún más la situación en varias regiones.

“Estamos finalizando el periodo de lluvias y se está sobreponiendo el evento de las heladas y las granizadas”, indicó Calvimontes.

ALERTA NARANJA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta hidrológica de prioridad Naranja ante la posibilidad de ascensos en los niveles de varios ríos y eventuales desbordes, situación que se mantendrá vigente hasta hoy.

La alerta afecta a 239 municipios distribuidos en ocho departamentos del país, abarca cuencas como la del río Cuevo (Chaco), Río Blanco (Tarija), San Julián, Río Grande, Piraí e Ichilo (Santa Cruz), Chapare y Caine (Cochabamba), así como los ríos Mamoré y Madre de Dios, que impactan en el norte de La Paz, la amazonia beniana y el departamento de Pando.

Además se emitió una segunda alerta naranja por vientos moderados a fuertes, con velocidades entre 60 y 90 kilómetros por hora, especialmente para 28 municipios del departamento de Santa Cruz.

El viceministro Calvimontes instó a la población a mantenerse vigilante y seguir las recomendaciones de las autoridades, ya que, según el Senamhi, las lluvias podrían continuar hasta el 15 de mayo.

“Todavía la probabilidad de lluvias se va a mantener, de manera que tenemos que estar en alerta”, concluyó.

del desastre ha sobrepasado las capacidades locales, por lo que se evalúa solicitar cooperación internacional para enfrentar la emergencia.

No es la primera vez que Bolivia enfrenta este tipo de desastres naturales. En los últimos años, los eventos climáticos extremos se han vuelto más frecuentes e intensos, evidenciando la vulnerabilidad del país frente al cambio climático.



// FOTO: ARCHIVO

EN 14 DISTRITOS DE LA CIUDAD

Impulsan un plan integral de seguridad en escuelas alteñas



• Ahora El Pueblo

Más de 600 padres y madres de familia de los 14 distritos de la ciudad de El Alto participaron en el Primer Encuentro para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en Unidades Educativas, iniciativa organizada por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y la Policía Boliviana.

“Junto a nuestra Policía Boliviana participamos del Primer Encuentro para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana de las Unidades Educativas de la Ciudad de El Alto, junto a más de 600 representantes entre padres y madres de familia de los 14 distritos. Este es el camino correcto, escuchar, proponer y construir soluciones”, informó el viceministro Roberto Ríos.

Se contempla la coordinación directa con planteles educativos, padres de

familia, docentes y estudiantes para identificar riesgos y construir soluciones desde el territorio para prevenir delitos en colegios.

También se busca mejorar la seguridad en estos entornos a través de brigadas estudiantiles, vigilancia vecinal, formación en valores y acciones comunitarias.

El encuentro forma parte de la Operación 200, una estrategia nacional que busca reforzar la seguridad ciudadana con participación activa de la población.

EN LA CIUDAD DE EL ALTO

La Policía busca a la persona que amenazó con detonar un explosivo

• Redacción Central

En un operativo coordinado entre la Fuerza de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y la Policía de El Alto, se ha intensificado la búsqueda de un ciudadano extranjero, presuntamente colombiano, que intentó detonar un artefacto explosivo en las oficinas de una organización no gubernamental (ONG) en la ciudad de El Alto.

Según informó Gabriel Neme, director de la FELCC de La Paz, el incidente ocurrió el lunes 5 de mayo en la sede de la Fundación Munasim Kullakita, que opera en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), un proyecto que apoya a la población migrante.

“En las imágenes captadas por las cámaras de seguridad de la ONG, se observa cómo el sospechoso, acompañado de otro individuo, ingresó a las instalaciones con actitud agresiva. Al confrontar a los administra-

dores, el hombre manipuló un artefacto explosivo, pero fue rápidamente interceptado por el personal, lo que evitó mayores consecuencias.

“Las grabaciones de seguridad muestran cómo el individuo, portando un cuchillo, sacó un supuesto explosivo de su bolsillo e intentó activarlo, generando un clima de pánico”.

“Afortunadamente, el personal reaccionó a tiempo para evitar un desastre. A partir de ahí, comenzamos a rastrear la identidad de los implicados”, declaró Neme.

El Alto

PARA MEJOR CUIDADO DE LOS PACIENTES

Personal de los hospitales se capacita en prevención y control de infecciones

Se espera que se apliquen técnicas adecuadas para el manejo de residuos hospitalarios.

• Ahora El Pueblo

En conmemoración al Día Mundial de la Higiene de Manos, personal de limpieza de los hospitales Corea, Boliviano Holandés, Boliviano Japonés y Los Andes participaron en el Taller Preventivo y Control de Infecciones, que se llevó adelante en el Centro de Convenciones ubicado en el Distrito 1.

Taller de capacitación.



// FOTO: GAMEA

“Es el primer taller dirigido al personal de limpieza de nuestros cuatro hospitales municipales (...) en el cual hemos tocado puntos muy cruciales en el manejo de residuos hospitalarios”, informó la jefa de la Unidad de Promoción y Prevención, Alejandra Callisaya, de acuerdo con un reporte institucional.

En la actividad se abordaron los cinco momentos clave para lavarse las manos, el manejo de residuos hospitalarios, las consecuen-

cias, además del inadecuado manejo de los residuos cortopunzantes, con el fin de promover en el personal de salud las buenas prácticas de higiene y bioseguridad en el entorno hospitalario.

Ahora se espera que se apliquen técnicas ade-

cuadas para el manejo seguro de los residuos hospitalarios y evitar posibles infecciones.

“Es muy importante que nuestro personal se capacite para que ellos también puedan cuidarse y también a los pacientes que están

hospitalizados”, dijo la servidora pública.

Callisaya recomendó a la población no descuidar el correcto lavado de manos para evitar enfermedades infecciosas como la diarrea, Covid u otras, también pidió lavar las frutas antes de consumirlas.

• Ahora El Pueblo

Más de 30 jóvenes fueron capacitados en técnicas de primeros auxilios, como reanimación cardiopulmonar (RCP), control de hemorragias, atención a mordeduras de can y transporte adecuado de personas heridas en el curso gratuito que se imparte en Espacio Joven, informó el médico general del programa Atención Integral Diferenciada para Adolescentes y Jóvenes (AIDAJ), Johnny Limachi.

“Son más de 30 a 40 participantes, divididos en dos grupos”, indicó Limachi, de acuerdo con un reporte institucional.

ADEMÁS DEL TRANSPORTE DE HERIDOS

Jóvenes se forman en primeros auxilios con énfasis en control de hemorragias

El grupo A pasa clases durante las mañanas de 09.00 a 11.00 y el grupo B en las tardes de 14.00 a 16.00. De acuerdo con datos recientes, más de 150 jóvenes participaron en los cursos de primeros auxilios durante marzo y abril.

A esto se suman otros 120 estudiantes beneficiados en talleres de administración de medicamentos y técnicas inyectables, así como 85 jóvenes capacitados en salud sexual y métodos anticonceptivos. Cur-

sos que se llevan a cabo en Espacio Joven, dependiente de la Unidad de la Juventud, de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura.

El médico Limachi anunció una nueva convocatoria donde participarán los jóvenes presentándose solo con su carnet de identidad como único requisito.



Una de las participantes del curso, Vania Paillo, estudiante del quinto semestre en Medicina de la

Unifranz, destacó que al ser un curso práctico le permite capacitarse para poder ayudar en casos de emergencia.

“Este curso nos ha ayudado a capacitarnos más que todo al área de salud por el tema práctico”, señaló.



Operativo de clausura.

Intendencia clausura una discoteca sin licencia

• Redacción Central

En menos de una semana, la discoteca Coco Loco, ubicada en el Distrito 1, fue clausurada por la Intendencia dos veces por no contar con licencia ni patente municipal.

Un reporte institucional señala que el martes fueron arrestadas además 50 personas que consumían bebidas en el local que es reincidente. En ese edificio funcionaba además “un cementerio de elefantes”.

“Nuevamente hemos intervenido la discoteca Coco Loco, que ya fue intervenida y en esa ocasión sacamos los muebles, sin embargo abrieron nuevamente con otros muebles, bebidas y parlantes. Al interior hemos encontrado a 50 personas que estaban bebiendo en martes, cuando hay ley seca los lunes y martes”, explicó el mayor de Policía e Intendente Municipal, Mauricio Mendoza.

Medio centenar de personas fueron arrestadas en el Operativo de Seguridad Ciudadana que llevó adelante la Intendencia Municipal con el apoyo de la Policía.

En el tercer piso del mismo edificio, la Intendencia encontró un alojamiento con catres y colchones donde 14 personas estaban consumiendo bebidas alcohólicas.

ANTESALA DE LA FIL LA PAZ

Concluye la Jisk'a Feria del Libro con una variada oferta editorial

• AHORA EL PUEBLO

Hoy concluye la Jisk'a Feria del Libro en la Plaza del Bicentenario, instalada frente al atrio de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). La actividad, que se desarrolla desde las 09.00 hasta las 20.00, es la antesala de la vigésima novena Feria Internacional del Libro de La Paz.

Participan 24 expositores, entre ellos La Cátedra Kids, con libros infantiles y educativos; Yachaywasi, con textos de matemáticas, ciencias sociales y literatura universal; y Kipus, con una nutrida selección de literatura nacional. También destacan Moon Books, con títulos de gastronomía y diseño gráfico; y Mujeres Creando, con materiales sobre feminismo, violencia machista y sexualidad infantil.

Los amantes del cómic pueden visitar los stands de La Viñeteca y Mundo Berserker. Editorial 3.600, Amigos del Libro, Disamérica, Fundación Xavier Albó y Gisbert presentan propuestas nacionales en narrativa, ensayo y ciencias sociales. También participan librerías como Torre, Latinas, La Página y La Nacional, con libros juveniles, técnicos y literarios. Se suman Pan de Vida y la Sociedad Bíblica Boliviana con literatura religiosa; La Cátedra del Saber y Lectorum con propuestas para los más pequeños.

Libros bolivianos y latinoamericanos descatalogados, raros, primeras ediciones y autografiados en varias disciplinas pueden encontrarse en el stand de Sobras Selectas. De igual manera, la Biblioteca Stronguista participa con literatura sobre la historia del equipo paceño The Strongest y, en el mismo espacio, puede encontrarse publicaciones del Taller de Historia Oral Andina (THOA).

Además, el público puede encontrar artículos literarios como diarios, separadores y cuadernos en el stand de All Support.

Impulsada por la Cámara Departamental del Libro de La Paz (CDLLP), la Jisk'a Feria busca democratizar el acceso al libro y fomentar el hábito de la lectura en espacios públicos. Su instalación en el centro de la ciudad refuerza el vínculo entre la producción editorial y los lectores, especialmente entre niños, jóvenes y estudiantes que circulan a diario por esta zona universitaria.



// FOTO: CDLLP



// FOTO: MCDYD

El delegado presidencial del Bicentenario, Martín Maturano (centro), en una conferencia de prensa desde Oruro.

EN LA AGENDA SEMANAL

El Bicentenario se celebra con deportes, cultura y reflexión

Comprende actividades como la Fexpo Sucre, el 10K Bicentenario y un encuentro nacional contra la trata.

• AHORA EL PUEBLO

La cultura, el deporte y la memoria histórica se toman plazas, ferias, colegios y escenarios del país como parte de las actividades de celebración por los 200 años de independencia de Bolivia, dentro de la Agenda del Bicentenario, informó el delegado presidencial Martín Maturano.

En Sucre se efectuará la Fexpo Sucre Bicentenario del 9 al 18 de mayo en el Campo Ferial de Lajastambo, donde el público podrá disfrutar de exposiciones de productos nacionales e internacionales, además de presentaciones artísticas. El 15 de mayo se vivirá La Noche del Bicentenario, con la participación de artistas de renombre.

El sábado 10 de mayo, la celebración se extenderá a El Alto y Potosí con la maratón 10K 200 Años de Libertad, organizada por la Policía Boliviana, una propues-

ta que busca integrar a las familias a través del deporte y el espíritu cívico.

Ese mismo día, La Paz vibrará con la Tarqueada Más Grande del Mundo, organizada por el Ministerio de Culturas. El desafío cultural busca romper récords y revalorizar este instrumento tradicional como símbolo de identidad. La multitudinaria caminata musical partirá desde el monumento a Germán Busch y concluirá en la plaza Villarroel.

En el ámbito de los derechos humanos, del 12 al 14 de mayo, el Ministerio de Justicia desarrollará en Sucre el Encuentro Nacional de Consejos Departamentales Contra la Trata y Tráfico de Personas, en el Centro Plurinacional de las Culturas y las Artes Matilde Casazola La Sombrerería.

Las Horas Místicas, espacios reflexivos organizados por unidades educativas para fortalecer el civismo y la memoria histórica, continuarán desarrollándose en Beni, Pando, Potosí y Oruro, como parte del camino hacia los 200 años de la independencia.

EL 9 DE MAYO A LAS 18.00

Presentan un proyecto inspirado en el Illimani

La obra 'Terra estelar', de Alfonso Barrero, propone un resort de montaña que une cosmos, paisaje y memoria ancestral.

• AHORA EL PUEBLO

Inspirado en el imponente Illimani y concebido como un santuario en diálogo con el cosmos, el proyecto arquitectónico *Terra estelar*, la cuna del *Águila Dorada*, del arquitecto Alfonso Barrero Villanueva, será presentado el 9 de mayo a las 18.00 en el Museo Fernando Montes (MFM), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB). La exposición tendrá lugar en las instalaciones del repositorio, ubicado en la calle Fernando Guachalla N° 476, en la tradicional zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz.

Según destaca la FC-BCB, el proyecto nace de la contemplación profunda del majestuoso Illimani y se compone de dos cuerpos arquitectónicos que respetan la topografía y evocan formas cósmicas, ubicadas a 4.480 metros sobre el nivel del mar. El diseño comprende seis unidades de hospedaje con estándares de hotelería de mediano lujo, distribuidas en tres niveles y capaces de albergar hasta 36 personas.

“El diseño no podría haberse gestado en ningún otro rincón del mundo. Le pertenece a esta geografía tanto como la nieve a sus cumbres”, afirmó Barrero, quien fue designado por la Asociación de Turismo Comu-

nitario Illimani Multiactiva (ATIM) el 19 de febrero de 2019 para dar forma a esta visión.

Su propuesta fue desarrollada entre octubre de 2021 y febrero de 2022, de manera completamente analógica: papel, lápiz, color, tinta, collage y montaje fotográfico. El proceso culminó en un documento de 49 páginas titulado *Águila Dorada*.

El primer volumen del conjunto alberga el área hotelera, con espacios funcionales que se articulan alrededor de dos patios internos iluminados por superficies translúcidas. El segundo, emplazado en la parte superior, es un cuerpo semicubierto rodeado de áreas abiertas y concebido a partir de un trazado paisajístico de geometrías circulares, elípticas y helicoidales, inspiradas en el movimiento de los astros.

Los senderos y recorridos de *Terra Estelar* evocan la dualidad universal entre el cielo y la tierra, en una lectura arquitectónica del Yin y el Yang.

“Interpelar el patrimonio es un arte sutil de revelar el alma de la naturaleza, la historia y la cultura”, sostiene Barrero, quien apuesta por una arquitectura que no impone, sino que dialoga con la memoria viva de los ancestros y con la naturaleza misma.

Este proyecto no solo plantea una alternativa de hospedaje en armonía con el entorno, sino también una experiencia espiritual y sensorial que invita a repensar la relación del ser humano con la montaña y el universo.

Foto: RRSS

EL SÁBADO Y DOMINGO

La historia sin fin de un vestido de flores llega a la Casa Grito

• AHORA EL PUEBLO

Este fin de semana, la Casa Grito (San Miguel, c. José María Zalles N° 939) se convertirá en el escenario de una obra que promete desbordar emoción y creatividad: *4 décadas y ½, la historia sin fin de un vestido de flores*. Con dirección de la talentosa Alejandra Quiroz, de Mamá Cumbia Teatro, y la actuación y autoría de la multifacética Graciela Tamayo, esta propuesta teatral será presentada el sábado 10 y domingo 11 de mayo a las 19.30.

4 décadas y ½ no es solo una obra de teatro, es una experiencia sensorial que invita al público a sumergirse en una narrativa cargada de comicidad, humanidad y sensibilidad. Bajo la dirección de Quiroz, la puesta en escena apuesta por una escenografía minimalista que acompaña la fluidez de la historia y destaca el concepto de un depósito donde todo es posible.

La directora explica que la obra busca encontrar el equilibrio entre el humor y las emociones más profundas a través del uso del clown y la ruptura de la cuarta pared, elementos que permiten una conexión única con el público.

“Buscamos trabajar con la rapidez en los cambios de personajes, un desafío que requiere un gesto preciso para cada momento”, explicó Quiroz, quien también resaltó que los actores de *4 décadas y ½* están inspirados en el universo del Burlesque, pero reinterpretados para darles un ritmo dinámico y contemporáneo.

Además de Quiroz y Tamayo, la obra cuenta con la asesoría dramaturgica de Darío Torres, quien ha sido un referente del teatro en Bolivia y en el extranjero.

La obra se presentará en un formato dinámico y apto para todo público, con entradas a un precio accesible de 40 Bs. Se exhibirá en Casa Grito, un espacio conocido por su apoyo a la cultura contemporánea, y promete ser una de las propuestas más destacadas de la temporada teatral en La Paz. Para más información y reservas, los interesados pueden contactarse al 67311194.

El majestuoso Illimani, a 6.432 metros sobre el nivel del mar, guardián eterno de La Paz.

Foto: Gustavo Ticona

Internacional

• Prensa Latina

La primera votación de los cardenales electores reunidos ayer en el cónclave resultó fallida, según indicó el humo negro que emanó a las 21.00 hora local de la chimenea ubicada en el techo de la Capilla Sixtina.

Los purpurados se trasladaron a las 16.30 hora local a la capilla donde el maestro de celebraciones Monseñor Diego Ravelli pronunció la frase "Extra omnes", para la permanencia en el lugar solo de los electores, en medio de extremas medidas de seguridad y aislamiento.

Para regir el proceso se seleccionaron, entre los electores y por sorteo, tres escrutadores, tres encargados de recoger los votos de los enfermos (infirmarii), así como tres revisores.

Se realizó posteriormente esta primera votación sin un resultado positivo, un proceso al que seguirán otras cuatro diarias, dos en horario matutino y similar número en el vespertino, hasta lograr los dos tercios necesarios para una elección efectiva.

Luego de tres días sin un resultado final, el escrutinio se suspenderá por un máximo de 24 horas y, tras reanudarse, si en siete votaciones la elección no tiene lugar habrá otra pausa, para iniciar posteriormente un nuevo ciclo de otras siete.

HOY SE PREVÉ UNA NUEVA VOTACIÓN

El cónclave todavía no elige al sumo pontífice luego del primer escrutinio

Para regir el proceso se seleccionaron, entre los electores y por sorteo, tres escrutadores, tres encargados de recoger los votos de los enfermos.



Congregaciones en el Vaticano continúan en busca del nuevo pontífice.

// FOTO: PRENSA LATINA

En las últimas seis décadas las elecciones ocurrieron como máximo en tres días. La del papa Pablo VI se llevó a cabo del 19 al 21 de junio de 1963, con solo seis rondas de votación, en tanto la de Juan Pablo I sucedió entre el 25 y el 26 de agosto de 1978, en cuatro rondas.

La designación de Juan Pablo II se definió entre el 14 y el 16 de octubre de 1978, tras ocho votaciones, mientras para elegir a su sucesor, Benedicto XVI, se requirieron cuatro, entre el 18 y 19 de abril de 2005, y en el caso del papa Francisco, se efectuaron cinco rondas, y fue electo entre el 12 y el 13 de marzo de 2013.

Por lo tanto, se considera probable que a más tardar el 9 de mayo, el cardenal protodiácono, Dominique Mamberti, aparecerá en el balcón de San Pedro para pronunciar la famosa expresión ¡"Habemus Papam!" para dar a conocer el nombre del nuevo sumo pontífice, quien ofrecerá su primera bendición Urbi et Orbi, a la ciudad y al mundo.

Tras 34 escrutinios se debe pasar a una elección en la que los únicos candidatos serán aquellos con mayor número de votos, quienes no ejercerán ese derecho.

Durante la misa, efectuada en la mañana en la Basílica de San Pedro como antesala del

cónclave, el cardenal Giovanni Battista Re, quien la presidió, se refirió a la importancia de que "sea elegido el Papa que la Iglesia y la humanidad necesitan en este momento de la historia tan difícil y complejo".

En tal sentido, llamó a los cardenales a elegir un pontífice

capaz de enfrentar los graves problemas del mundo actual el cual "espera mucho de la Iglesia para la tutela de esos valores fundamentales, humanos y espirituales, sin los cuales la convivencia humana no será mejor ni portadora de bien para las generaciones futuras".

SEGÚN EL CRITERIO DEL MINISTRO DE DEFENSA

Pakistán advierte de una amenaza nuclear en el conflicto con la India

• RT

El ministro de Defensa de Pakistán, Khawaja Asif, ha declarado ayer que en el caso de que las tensiones con la India vayan en aumento, habrá una amenaza real de una guerra nuclear entre los dos países.

De momento no hay riesgo de que alguna de las partes en conflicto recurra a la opción

nuclear, indicó Asif en entrevista con el canal pakistaní Geo News. Sin embargo, si los indios "siguen adelante" con los ataques y llega a existir la posibilidad de que "la otra parte" haga uso de la opción nuclear, "la responsabilidad de ello recaerá sobre la India", aseveró.

Señalando que la India "está pasando por una grave crisis interna", el ministro de Defensa pakistaní culpó al país vecino de amenazar a la paz y seguridad regional y subrayó

que el riesgo de un conflicto nuclear es real y no puede ignorarse. Pakistán ya se había enfrentado antes a amenazas de este tipo, y la región podría encontrarse de nuevo al borde de un enfrentamiento estratégico, agregó.

La India atacó la madrugada de este miércoles nueve blancos de la "infraestructura terrorista" en Pakistán y en la parte de Cachemira que permanece bajo control pakistaní en respuesta al atentado contra turistas del



Mezquita parcialmente destruida por un ataque de misiles indio, Pakistán.

22 de abril en la parte de la región administrada por Nueva Delhi, que dejó 26 muertos.

Islamabad denunció que los ataques indios estuvieron dirigidos contra seis sitios pa-

kistaníes que variaron desde mezquitas hasta proyectos hidroeléctricos, recibiendo una veintena de impactos que mataron a 31 civiles y dejaron heridos a otros 57.

// FOTO: RT

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar cayó por 1 a 2 ante Sporting Cristal y quedó prácticamente fuera de la Copa Libertadores. El partido del Grupo G se disputó anoche en el estadio Nacional en la ciudad peruana de Lima.

El equipo peruano ganó porque aprovechó algunas licencias defensivas y fue efectivo en la definición ante un dominio improductivo de la Academia, que no supo hacer goles.

Sporting Cristal finalizó la primera etapa con la ventaja de un gol convertido por Martín Cauteruccio en el inicio del compromiso, después el equipo celeste tuvo la posesión del balón, con rápidas llegadas por la banda izquierda generadas por Ramiro Vaca y Patricio Rodríguez, quienes hicieron pesar su experiencia y jerarquía, llegaron con posibilidades de gol sobre la portería defendida por el arquero Diego Enríquez.

En el inicio del cotejo, Sporting Cristal comenzó brioso, presionó ante un rival que no se acomodó en la cancha y ese factor fue importante para la apertura del marcador.

Gianfranco Chávez envió un pase al vacío para Martín Cauteruccio, quien en base a velocidad superó a sus marcadores y con un 'sombbrero' venció al golero Rubén Cordano para el 1 a 0, a los 5 minutos.

Después del tanto, el equipo celeste fue el que administró el balón y se aproximó con peligrosidad sobre el arco del elenco peruano. A los 9 minutos, Carlos Melgar envió un centro para Jhon Velásquez, a quien le faltó estatura para cabecear el balón.

A los 33 minutos, Dorny Romero desperdició la más clara ocasión de emparejar el marcador. Patricio Rodríguez envió un pase filtrado hacia el área, Romero se adelantó al defensor Chávez, le ganó la posesión del balón, quedó solo frente al golero Enríquez, le hizo el 'sombbrero' pero le pegó con fuerza a la pelota que pasó por encima del travesaño.

En el complemento, en una rápida salida ante la desconcentración de la defensa celeste, Fernando Pacheco envió un pase a Cauteruccio, quien se adelantó a Torrén, tocó la pelota y anotó el 2 a 0, a los 47 minutos.

Luego de la conquista, la Academia volvió a tomar posesión del campo de juego y de la pelota, con rápidas transiciones y toques precisos llegó sobre el arco del elenco peruano y al minuto 73 Ramiro Vaca con un impresionante zapatazo desde aproximadamente 40 metros marcó el tanto del descuento.

En la recta final, Bolívar encajonó contra su zona defensiva a Sporting Cristal, pero le faltó puntería y definición para lograr el empate.

Por el mismo grupo, Palmeiras aseguró el pase a octavos de final al vencer por 2 a 0 en su visita a Cerro Porteño. Es líder con 12 puntos, seguido por Cerro y Sporting Cristal, cada uno con cuatro unidades y Bolívar es último con tres.



Bolívar pierde y se despide de la Copa Libertadores



2-1

Sporting C.	Bolívar
1. Diego Enríquez	12. Rubén Cordano
8. Leandro Sosa (15. Jhilmar Lora)	22. Yomar Rocha (32. Rubén Ramírez)
21. Franco Romero	2. Jesús Sagredo
4. Gianfranco Chávez	3. Miguel Torrén
5. Rafael Lutiger	4. José Sagredo
6. Jesús Pretell	23. Leonel Justiniano
25. Martín Távara	21. Jhon Velásquez
10. Christofer Gonzáles	80. Carlos Melgar
24. Fernando Pacheco (39. Henry Caparo)	11. Ramiro Vaca
9. Martín Cauteruccio	17. Patricio Rodríguez
23. Max Castro (77. Catriel Cabellos)	77. Dorny Romero (90. Fábio Gomes)
DT: Paulo Autouri	DT: Flavio Robatto
GOLES: Martín Cauteruccio 5' y 47'.	GOL: Ramiro Vaca 73'

Ciudad: Lima
Estadio: Nacional
Árbitro: Carlos Betancur (Colombia)
Asistentes: Miguel Roldán y Jenny Torres
Público: 15 mil personas aproximadamente

EL COTEJO SE JUGARÁ EN EL ESTADIO SILES

GV San José quiere darse el gusto de ganarle al 'Flu'

// FOTOS: GV SAN JOSÉ



Eduardo Villegas,
técnico de GV San José.

Gualberto Villarroel San José buscará darse el gusto de vencer al poderoso equipo brasileño de Fluminense, en partido de la cuarta fecha del Grupo F de la Copa Sudamericana, que se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 20.30.

El plantel orureño está con remotas posibilidades de pelear por el pase a la próxima ronda del certamen copero, porque es último con un punto en la tabla de posiciones de la serie, tratará de sumar de a tres puntos para intentar pelear por terminar en el segundo puesto que le puede dar la chance de jugar los play offs con los terceros de la Copa Libertadores.

El técnico Eduardo Villegas confía en que los jugadores hayan entendido la idea de juego que pretende imponer para mejorar el rendimiento, no solamente en el torneo copero sino en los campeonatos –todos contra todos y por series– de la División Profesional del fútbol boliviano.

“Contra Fluminense va a ser un partido complicado y difícil, porque es un equipo que tiene buenos jugadores y pueden desequilibrar en cualquier momento, nosotros vamos a poner todo para darnos el gusto de ganarle”, dijo el mediocampista Samuel Galindo.

El cuadro de la V azulada llega al compromiso con la necesidad de triunfar después de perder (2-3) en condición de local ante el Once Caldas de Colombia, en su última presentación; en tanto, el 'Flu' encarará el duelo con la misión de ganar para afirmarse en el liderato del



La confianza de Moisés Calero y Samuel Galindo.

grupo y dar un paso decisivo a sus pretensiones de asegurar el pase a los octavos de final.

En el compromiso de ida, Fluminense goleó por 5 a 0 en el estadio Maracanã de Río de Janeiro.

Arbitrará el venezolano Alexis Herrera, asistido por sus compatriotas Alberto Ponte y José Martínez.

Se complica la situación del jugador Miguel Terceros

El Ministerio Público de Paraná presentó una denuncia formal en contra del mediocampista boliviano Miguel Terceros, quien juega en el club América FC de la segunda división del fútbol brasileño, por el delito de lesión racial.

La acusación fue presentada ante el Juzgado Penal Primero de Ponta Grossa, instancia que admitió la demanda por la supuesta agresión racial al delantero del Operario, Allano, en el partido que ambos equipos jugaron el domingo 4 de mayo, por el torneo de la serie B del Brasileirão.

Según el portal Globo Esporte, con la acción legal que interpuso el Ministerio Público el futbolista Terceros está imputado.

El juez Thiago Bertuol de Oliveira señaló que el Ministerio Público de Paraná se negó a ofrecer un acuerdo y que la audiencia de prueba y juzgamiento debe realizarse en una “fecha no incluida en las agendas oficiales de los equipos América y Operario”.

Más adelante, señala que en la denuncia presentada por la Octava Fiscalía Pública de Ponta Grossa, Miguelito “profirió el insulto (que, de forma peyorativa, hacía referencia al color de piel de la víctima)”. La Fiscalía destaca que “la escena fue presenciada por un compañero del deportista ofendido”, que es el capitán del equipo Operario, Jacy.

El Ministerio Público de Paraná dice de la existencia de “imágenes oficiales del partido” que supuestamente prueban el momento exacto en que se profirió la ofensa racial. La investigación policial que sustenta la denuncia resalta la gravedad del agravio racial, considerando el historial de violaciones a derechos relacionados con la igualdad racial.

Una Ley de Brasil número 7.716 tipifica el delito y prevé una pena de prisión de dos a cinco años.

El fiscal del caso, João Conrado Blum Junior, afirmó que “se recogieron pruebas muy contundentes de conducta racista por parte del

atleta del América, por lo que presentamos una denuncia en su contra que iniciará un proceso penal”.

ATACAN A ALLANO

Por otro lado, el delantero Allano, del Operario-PR, ha sufrido ataques racistas en las redes sociales desde el episodio en el que denunció a Miguelito Terceros, del América-MG, por lesión racial en el partido de la sexta jornada de la Serie B brasileña. El jugador del equipo minero fue detenido y quedó en libertad preventiva el pasado lunes, en Ponta Grossa.

Aparecen numerosos comentarios con palabras racistas, como “mono”, así como imágenes de monos y gorilas. Muchas de las publicaciones aún están acompañadas de frases de apoyo a Miguelito, a quien los autores consideran perjudicado por la denuncia de Allano. Debido a los ataques, el jugador de Operario-PR tuvo que restringir los comentarios en las redes sociales a las personas que lo siguen.



Miguel Terceros cuando sale de la Policía Civil de Ponta Grossa.

// FOTO: CAPTURA DE GLOBE ESPORTE

// FOTO: ARCHIVO

Óscar Villegas, técnico de la Selección boliviana.



Villegas convocará a Miguel Terceros

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico Óscar Villegas comunicó que convocará al mediocampista Miguel Terceros a la Selección boliviana absoluta para los partidos contra Venezuela y Chile de la próxima fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

El duelo contra el combinado venezolano, correspondiente a la fecha 15, se jugará el viernes 6 de junio en el estadio Monumental de Maturín desde las 18.00; mientras que por la fecha 16, la Verde recibirá a Chile el martes 10 de junio, en el estadio Municipal de El Alto, a partir de las 16.00.

Terceros, quien está suspendido preventivamente en

el fútbol brasileño por una denuncia por supuesto acto racial, será llamado para ser parte del equipo nacional para los encuentros.

“Lo vamos a convocar y se hará todo lo posible desde la federación y el presidente Fernando Costa para que Miguel Terceros pueda incorporarse al trabajo de la Selección lo más pronto posible, tomando en cuenta toda la situación por la que atraviesa”, señaló.

Sobre la posibilidad de que la suspensión provisional se extienda a los partidos internacionales, el entrenador espera que todo se solucione antes de los partidos de la clasificatoria.

Subrayó que la idea del cuerpo técnico y todos los

seleccionados es brindarle apoyo total e incondicional al futbolista para que el mal momento que vive no pueda afectarle en su rendimiento.

INICIO DE PRÁCTICAS

Para el lunes 26 de mayo está previsto el comienzo del trabajo de preparación de la Selección en La Paz.

La nómina de jugadores convocados a la Verde se conocerá en una semana antes del inicio de la concentración.

De acuerdo con la logística, los entrenamientos se harán hasta el miércoles 4 de junio, al día siguiente se viajará en vuelo chárter a Maturín, sede del compromiso contra el combinado llanero, y el retorno será al final del cotejo.

Bolivia será sede de cuatro torneos de tenis

Durante un mes, Bolivia será sede de cuatro torneos por la Gira Cosat y el ITF World Tennis Tour Juniors. La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz recibirán los campeonatos para las categorías Sub-14, Sub-16 y Sub-18, en damas y varones.

Si bien hace unas semanas hubo tres torneos en el país por las mismas giras, en esta ocasión serán cuatro y se prevé la presencia de jóvenes tenistas destacados que competirán del 17 de mayo al 7 de junio.

El campeonato que abrirá el circuito será el Chuquiago Junior Open que comenzará el sábado 10 y se extenderá hasta el sábado 17 de mayo en las canchas del Club Alemán, en la zona sur de La Paz.

Para el torneo se prevé la presencia de tenistas de Paraguay, Venezuela, Perú, Argentina, Brasil, Colombia, México, Chile, entre otros.

La qualy (clasificación) se llevará adelante el fin de semana, mientras que el cuadro principal de singles y dobles se disputará desde el lunes 12.

RESTANTES TRES

Cochabamba será la siguiente parada con el Tunari Junior Open que se desarrollará del 17 al 24 de mayo.

El Club de Tenis Cochabamba albergará los partidos de las tres categorías habilitadas.

La ciudad de Tarija será la próxima sede de la gira de los torneos juveniles con el Guadalquivir Junior Open, que se jugará del 24 al 31 de mayo.

Los partidos se llevarán a cabo en el Club de Tenis Tarija.

Mientras que la última parada, y que cerrará el circuito por Bolivia, es Santa Cruz con el Jenecherú Junior Open, del 31 de mayo al 7 de junio. Las Palmas Country Club recibirá el campeonato cruceño.



El Club Alemán organizará un torneo internacional de tenis en La Paz.

// FOTO: CLUB ALEMÁN

// FOTO: PSG ESPANOL



El festejo de los jugadores del PSG luego de ganar y lograr la clasificación a la final.

PSG e Inter se enfrentarán por el título

Las semifinales de la UEFA Champions League llegaron a su fin ayer en el Parque de los Príncipes con la victoria del París Saint-Germain (PSG) sobre el Arsenal y la final de la máxima cita de clubes en el continente europeo será entre los franceses y el Inter de Italia, que eliminó este martes al Barcelona en el suplementario de una serie inolvidable.

El PSG ya tenía la ventaja mínima por su victoria 1-0 en Londres hace una semana y, en la capital gala, sentenció la historia con los goles de Fabián Ruiz y Hakimi (descontó Saka). De esta manera, los de Luis Enrique siguen en carrera para sumarse a la lista de campeones del certamen

después de sacar a Brest, Liverpool y Aston Villa en las rondas previas. Un día atrás, el Inter de Lautaro Martínez se impuso al Barcelona en un emotivo 4 a 3, luego del 3 a 3 en Cataluña y se convirtió en el primer finalista de la Liga de Campeones.

De esta manera, los dos vencedores de cada semifinal apuntan todos los cañones hacia el 31 de mayo, fecha en la que se pondrá en juego el título más codiciado del Viejo Continente en Múnich, Alemania. El escenario será el mítico Allianz Arena, que cuenta con capacidad para 70 mil espectadores y es la casa del Bayern Múnich, equipo que se despidió en los cuartos de final

por su eliminación ante el Inter de Milán.

El único antecedente de dicho estadio en una final de la Orejona se remonta a la edición de 2012, cuando el combinado local cayó por penales frente al Chelsea. En esa oportunidad, el combinado británico obtuvo por primera vez en su historia la gloria continental. Didier Drogba y Thomas Müller habían sido los autores de los goles del choque que finalizó 1 a 1 y se resolvió desde los doce pasos.

Remodelado y finalizado el 30 de abril de 2005, el imponente escenario se encuentra en la Werner-Heisenberg-Allee. Además, es recordado por albergar cuatro partidos de la Eurocopa del 2020.

LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

Que no te quiten la sonrisa
ilas falsas promesas existen!

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

Ahora **EL PUEBLO**

Entel Informa **entel**

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 020/2025 "ADQUISICIÓN DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contratación), a partir de fecha 08 de mayo de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al proceso	12/05/2025	11:00	Únicamente a las direcciones comerciales indicadas con copia a pliego@entel.bo
Presentación de ofertas	20/05/2025	13:30	ENTEL S.A. Edificio Torres, Calle Federico Daza N° 1771 Plaza Italia (Protección en el ingreso Principal)
Apertura de ofertas	20/05/2025	14:30	ENTEL S.A. Edificio Torres, Calle Federico Daza N° 1771 Piso 51 (Sala de reuniones 51)

ITT Integración de Telecomunicaciones

Mayo de 2025

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz

📱 📺 📷 📧 📞



Últimas

ENTRE 2022 Y 2024

Presidente Arce destaca entrega de semillas certificadas que benefician a 283 mil familias

Soberanía Alimentaria (IPD-SA) fue la encargada de entregar las semillas.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó ayer la entrega de semillas certificadas, entre los años 2022 y 2024, que fueron directamente a beneficiar a 283 mil familias productoras en el territorio nacional.

“En cada rincón de Bolivia estamos sembrando esperanza y futuro. A través de la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPD-SA) hemos beneficiado a más de 283 mil familias productoras entre 2022 y 2024. Con una inversión de más de Bs 146 millones, hemos entregado semillas certificadas que no solo representan una oportunidad de crecimiento, sino también un país que tenga seguridad con soberanía alimentaria”, escribió el presidente Arce en la red social Facebook.

En su publicación, el mandatario detalló que con

// FOTO: PRESIDENCIA



Un productor con papa con semilla certificada.

los programas del Gobierno nacional, desde los tubérculos hasta las hortalizas, se llevaron “semillas de vida” a los agricultores.

“Cada cultivo es un paso hacia la autosuficiencia y la dignidad alimentaria. Como Gobierno nacional, estamos

aquí para seguir apoyando a nuestros pequeños y medianos productores, a las familias que trabajan la tierra con amor y dedicación. Con trabajo y unidad no solo cultivamos alimentos, sino también un futuro donde cada familia boliviana pueda disfrutar de

146

MILLONES DE BOLIVIANOS es la inversión del Gobierno nacional en el proceso de certificación.

|||||

la riqueza que nuestra Madre Tierra nos ofrece”, complementó el Presidente.

La IPD-SA es la gestión, implementación y ejecución de programas y proyectos de soberanía y seguridad alimentaria, priorizando a los pequeños y medianos productores, así como la agricultura familiar y comunitaria.

Dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural, el IPD-SA y el municipio de Betanzos, en el departamento de Potosí, lanzaron el martes la convocatoria al Festival Nacional de la Papa Betanzos 2025, a desarrollarse el 23 y 24 de mayo.



David Choquehuanca.

Lucho felicita al vicepresidente Choquehuanca por su natalicio

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce felicitó ayer al vicepresidente David Choquehuanca por su natalicio y resaltó que su sabiduría y compromiso con el pueblo son fundamentales en la construcción del Estado Plurinacional.

“¡Feliz cumpleaños, querido jilata David Choquehuanca! En este día tan especial, no solo celebramos tu nacimiento, sino también tu compromiso con el pueblo y la sabiduría que demostraste a lo largo de tu vida. Tus aportes han sido fundamentales en la construcción de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia”, escribió el Jefe de Estado en redes sociales.

Destacó también la lucidez política de Choquehuanca para el avance de la revolución democrática y cultural.

“Te deseamos un cumpleaños lleno de salud y alegrías, querido jilata, en momentos en los que tu pueblo te necesita fuerte para seguir luchando por mejores días. No tenemos la menor duda que seguirás contribuyendo a nuestra lucha por un país con más oportunidades y justicia social, sin discriminación ni opresión”, postuló el Primer Mandatario.

Choquehuanca nació en el municipio de Huarina, departamento de La Paz, el 7 de mayo de 1961. Es un dirigente sindical y político boliviano de origen aymara. Ganó, junto a Arce, las elecciones generales de 2020.

• Ahora El Pueblo

Un homenaje póstumo al papa Francisco I se llevó a cabo en la sesión de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington, a sugerencia del representante permanente de Bolivia, Héctor Arce Zaconeta.

La ocasión fue aprovechada para resaltar el legado de amor, misericordia y justicia social del fallecido pontífice, que logró inspirar a líderes políticos, sociales y académicos de todo el mundo.

“Durante la sesión del Consejo Permanente de la OEA, el representante de Bolivia ante dicha entidad, embajador Héctor Arce Zaconeta, a nombre de Bolivia y en nombre del

DESTACAN SU LEGADO A LAS NACIONES DEL MUNDO

Bolivia brinda homenaje póstumo al papa Francisco en la sesión de la OEA

Grupo 10, instaló un homenaje inédito al papa Francisco, destacando su profundo compromiso con la justicia social, igualdad de género, protección del medioambiente y su incansable defensa de los derechos de los pueblos originarios”, indica un comunicado.

GRUPO DE PAÍSES

El grupo de países al que el diplomático boliviano representó para rendir el homenaje está conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Para-

guay, Perú y Uruguay, conocido como el Grupo Regional 10.

“El papa Francisco dejó un mensaje de que todos los seres humanos podemos y debemos entendernos, respetarnos, valorarnos y querernos como hermanos que somos en esta vida. He ahí la grandeza de su legado a las naciones del mundo”, rescató Arce en su intervención ante la OEA.

El homenaje también reconoció las reformas estructurales promovidas en el Vaticano, con la promulgación de la Constitución Apostólica Pre-dicada Evangelium en 2022, y la nueva Ley Fundamental del Estado y de la Ciudad del Vaticano, normas que permitieron una modernización significativa en la organización de la religión católica.



Héctor Arce Zaconeta



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 021/2025
La Paz, 07 de mayo de 2025

VISTOS:

La nota interna AISEM/DAF/JA/NI/N° 00222/25 de 21 de abril de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, y todo lo que se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 10 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, dispone que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que los Parágrafos I y VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establecen que: "Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo" y que: "La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional."

Que las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) aprobadas por Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, prescriben los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes de las entidades públicas.

Que el Inciso c) del Artículo 32 de las NB-SABS, prevé que la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en las modalidades de Licitación Pública y al Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) en las modalidades que correspondan.

Que los Incisos d) y f) del citado Artículo establecen, entre las funciones de la MAE, las de: "Designar al Responsable de Recepción para la modalidad ANPE o a la Comisión de Recepción para Licitación Pública, para uno o varios procesos, pudiendo delegar esta función al RPC, al RPA o a la Autoridad Responsable de la Unidad Solicitante"; y "Suscribir los contratos, pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo".

Que los Parágrafos I y II del Artículo 33 de las mencionadas normas básicas, prevén que el RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en las modalidades de Licitación Pública y Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea mayor a Bs1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos).

Que los Parágrafos I y II del Artículo 34 de las NB-SABS, prescriben que el RPA, es el servidor público designado con Resolución expresa por la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación para la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE), Contratación Menor y Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos).

Que los Artículos 52 y 55 de las NB-SABS definen la Modalidad de Contratación Menor como la modalidad para la contratación de bienes y servicios, aplicable cuando el monto de contratación sea igual o menor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos); y la Modalidad ANPE, como la modalidad para la contratación de bienes y servicios que permite la libre participación de un número indeterminado de proponentes, apoyando la producción y empleo a nivel nacional y aplicable cuando el monto sea mayor a Bs50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) hasta Bs1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos).

Que los Artículos 59 y 70 de las citadas normas básicas definen la Modalidad de Licitación Pública como la modalidad para la contratación de bienes y servicios aplicable cuando el monto sea mayor a Bs1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos) permitiendo la participación de un número indeterminado de proponentes; y la Modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios, como aquella que permite la contratación directa de bienes y servicios sin límite de cuantía, única y exclusivamente por las causales señaladas en el Artículo 72 de las NB-SABS.

Que el Órgano Ejecutivo emitió Decretos Supremos que autorizan a la AISEM a proceder con la contratación directa de obras, bienes y servicios para el diseño, ejecución de la obra, puesta en marcha, equipamiento y otras actividades que implique el desarrollo de proyectos; cuyo procedimiento y demás condiciones para las referidas contrataciones serán reglamentadas mediante resolución expresa.

Que por Decreto Supremo N° 2439 de 08 de julio de 2015, se amplían las funciones del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, con la finalidad de facultar a esa entidad pública la supervisión de proyectos de infraestructura civil; asimismo, el Artículo 3, parágrafos I y II del referido Decreto Supremo, autoriza a las entidades públicas y empresas públicas a contratar de manera directa servicios del FPS para la supervisión técnica de proyectos de infraestructura civil, disponiendo que los procedimientos, garantías, porcentajes de anticipo y demás condiciones para las contrataciones citadas deberán ser reglamentadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Que el inciso c) del Artículo 21 del Reglamento de Contratación Directa de Obras, Servicios o Llave en Mano para los Proyectos de Salud Hospitalarios aprobado por Resolución Administrativa N° 103/2024 de 27 de diciembre de 2024, dispone que la MAE tiene entre sus principales funciones: "Designar o Delegar mediante Resolución Administrativa expresa al Responsable del Proceso de Contratación Directa - RPCD. Esta designación deberá ser en forma previa al inicio del proceso de contratación directa de obras, servicio o llave en mano".

Que el inciso c) del Artículo 21 del Reglamento de Contratación Directa en el marco del Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018 aprobado por Resolución Administrativa N° 075/2023 de 17 de octubre de 2024, dispone que la MAE tiene entre sus principales funciones: "Designar o Delegar mediante Resolución Administrativa expresa al Responsable del Proceso de Contratación Directa - RPCD. Esta designación deberá ser en forma previa al inicio del proceso de contratación directa."

Que el Inciso b) del Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de Supervisión Técnica de Proyectos de Infraestructura Civil prestado por el FPS, aprobado por Resolución Ministerial N° 629 de 21 de agosto de 2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, publicado en el Sistema de Contratación Estatales (SICOES) el 24 de agosto de 2015, establece que la MAE de cada entidad o empresa pública, es responsable de los resultados de los procesos de contratación, y que entre sus principales atribuciones está la de designar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación al Responsable de Contratación Directa (RCD).

Que el Reglamento Operativo del Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia, aprobado por Resolución Administrativa N° 060/2022 de 08 de julio de 2022, establece que los términos y condiciones bajo las cuales se ejecuta el "Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia - BO - L1198", financiado con recursos del BID, a través del Contrato de Préstamo N° 4612/BL-BO aprobado por Ley N° 1148 de 18 de febrero de 2019.

Que la Resolución Administrativa N° 055/2023 de 28 de agosto de 2023, designa al Director Técnico de la AISEM como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC para los procesos de contratación llevados adelante en las modalidades de Licitación Pública y Contratación Directa de Bienes y Servicios cuando el precio referencial sea mayor a Bs1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos); así también designa como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA al Director de Administración y Finanzas de la AISEM para los procesos de contratación llevado adelante en las modalidades de Contratación Menor, Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, Contratación Directa de Bienes y Servicios cuando el precio referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos); y Delega al Director de Administración y Finanzas de la AISEM las funciones de suscripción de contratos para la adquisición de bienes o la contratación de servicios generales o consultorías, contratos modificatorios o adendas, ordenes de servicio y/o de compra y documentos para la resolución de contratos, incluyendo la aprobación de informes de respaldo que sugieran la suscripción de contratos modificatorios o la resolución de contratos sean éstos con cualquier tipo de financiamiento y la suscripción de Contratos de Personal Eventual de la AISEM y aprobación de informes de respaldo que sugieran la suscripción de contratos modificatorios o la resolución de estos contratos. Sean éstos con cualquier tipo de financiamiento.

Que la Resolución Administrativa N° 056/2023 de 28 de agosto de 2023, designa al Director Técnico de la AISEM, como Responsable de Proceso de Contratación Directa (RPCD) de todas las contrataciones directas autorizadas o que se autoricen mediante Decreto Supremo específico; así también designa al Director Técnico de la AISEM, como Responsable del Proceso de Contratación (RPC) de los procesos de contratación financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, conforme al Contrato de Préstamo N° 4612/BL-BO aprobado por Ley N° 1148, para el "Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia"; y los procesos de contratación financiados por el Banco Mundial conforme al Contrato de Préstamo 8868-BO con el BIRF y Convenio de Financiamiento 6248/BO con la AIF, aprobados por Leyes números 1147 y 1149 respectivamente, para el programa "Proyecto de Redes de Servicios de Salud"; y también designa al Director Técnico de la AISEM, como Responsable de Contratación Directa (RCD) para la contratación de Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, en el marco del Decreto Supremo N° 2439, de 08 de julio de 2015, y del Reglamento para la contratación directa de Supervisión Técnica de Proyectos de Infraestructura Civil prestado por el FPS.

Que la Resolución Administrativa N° 057/2023 de 28 de agosto de 2023, delega al Responsable de Proceso de Contratación Directa (RPCD) y al Responsable del Proceso de Contratación (RPC), designados con Resolución Administrativa N° 056/2023 de 28 de agosto de 2023, la función de designar al Responsable de Recepción o a los miembros de la Comisión de Recepción de los procesos de contratación de su competencia.

Que mediante Decreto Supremo N° 3293 de 24 de agosto de 2017, se crea la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM), como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Salud, sobre la base del Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico - PTOIEM.

Que el Artículo 3 del citado Decreto Supremo N° 3293 dispone que la finalidad de la AISEM es ejecutar programas y/o proyectos de Establecimientos de Salud Hospitalarios y de Institutos de Cuarto Nivel de Salud, en el marco de las competencias otorgadas al Ministerio de Salud (hoy Ministerio de Salud y Deportes).

Que los Incisos a) y e) del Artículo 8 del Decreto Supremo N° 3293, señala que entre las funciones del Director General Ejecutivo, está el ejercicio de la Representación Legal de la AISEM, la emisión de Resoluciones Administrativas y la realización de las acciones que correspondan para el cumplimiento de sus funciones.

Que para dar continuidad a los procesos de contratación de la AISEM la Dirección de Administración y Finanzas, mediante nota interna AISEM/DAF/JA/NI/N° 00222/25 de 21 de abril de 2025, a fin de dar viabilidad y continuidad a los procesos de contratación en todas las modalidades de forma oportuna, en virtud de la aceptación de renuncia del Director Técnico - Dr. David Humberto Barrios Imaña, se requiere la delegación de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC), Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), Responsable de Contratación Directa (RCD) y delegación de las funciones de designación del Responsable o Comisión de Recepción, de suscripción de contratos con financiamiento del Tesoro General de la Nación u otra fuente de financiamiento; incluyendo contratos modificatorios y documentos de resolución de contrato, para agilizar dichos procesos y conseguir el logro de los objetivos de la entidad oportunamente.

Que mediante Informe AISEM/DAJ/JA/NI/N° 00090/25 de 22 de abril de 2025, la

Dirección de Asuntos Jurídicos concluye que la solicitud de delegación de RPA, RPC, RPCD, RCD y delegación de las funciones requerida por la Unidad Administrativa Financiera dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, se adecúa y no contraviene la normativa legal aplicable, por lo que corresponde dar continuidad al requerimiento de aprobación.

POR TANTO:

La DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

PRIMERO. - DESIGNAR como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), al/ a DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la AISEM; para los procesos de contratación llevados adelante en las modalidades de:

- a) Contratación Menor;
- b) Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE;
- c) Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (Un Millón 00/100 BOLIVIANOS), con NB-SABS o Decreto Supremo específico.

SEGUNDO. - DESIGNAR al/la DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la AISEM como Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC), para los procesos de contratación llevados adelante en las modalidades de:

- a) Licitación Pública;
- b) Contratación Directa de Bienes y Servicios cuando el Precio Referencial sea mayor a Bs1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos).

TERCERO. - DESIGNAR al/la DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la AISEM, como Responsable de Contratación Directa (RPCD) de todas las contrataciones directas autorizadas o que se autoricen mediante Decreto Supremo específico.

CUARTO. - DESIGNAR al/la DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la AISEM, como Responsable de Contratación Directa (RCD) para la contratación de Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, en el marco del Decreto Supremo N° 2439, de 08 de julio de 2015, y del Reglamento para la contratación directa de Supervisión Técnica de Proyectos de Infraestructura Civil prestado por el FPS.

QUINTO. - DELEGAR al RPA, RPC, RPCD y RCD la función de designar al Responsable de Recepción o a los miembros de Comisión de Recepción, en las modalidades de contratación de su competencia.

SEXTO. - Ante el impedimento del, RPA, RPC, RPCD o RCD, sea por baja médica, vacaciones, viaje al exterior del país u otras, sus funciones serán asumidas, hasta la emisión de una nueva Resolución Administrativa, por el servidor público designado interinamente en el cargo.

SÉPTIMO. - I. DELEGAR al/la DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la AISEM, las funciones de:

- a) Suscripción de contratos menores a Bs1.000.000.- (Un Millón 00/100 Bolivianos) para la adquisición de bienes o la contratación de servicios generales o consultorías, contratos modificatorios o adendas, ordenes de Servicio y/o de Compra y documentos para la resolución de contratos, incluyendo la aprobación de informes de respaldo que sugieran la suscripción de contratos modificatorios o la resolución de contratos. Sean éstos con cualquier tipo de financiamiento.
- b) Suscripción de Contratos de Personal Eventual de la AISEM y aprobación de informes de respaldo que sugieran la suscripción de contratos modificatorios o la resolución de estos contratos. Sean éstos con cualquier tipo de financiamiento.

II. Ante impedimento del delegado, sea por baja médica, vacaciones, viaje al exterior del país u otras, las funciones delegadas serán asumidas, hasta la emisión de una nueva Resolución Administrativa, por el servidor público designado interinamente en el cargo.

OCTAVO. - DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Administrativas N° 055/2023, N° 056/2023 y N° 057/2023 todas de fecha 28 de agosto de 2023, y toda disposición contraria a la presente resolución.

NOVENO. - La presente Resolución Administrativa entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional conforme lo establecido en el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

DÉCIMO. - INSTRUIR a la Dirección de Administración y Finanzas la difusión de la presente Resolución y todas las acciones administrativas necesarias para su adecuada implementación y cumplimiento.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



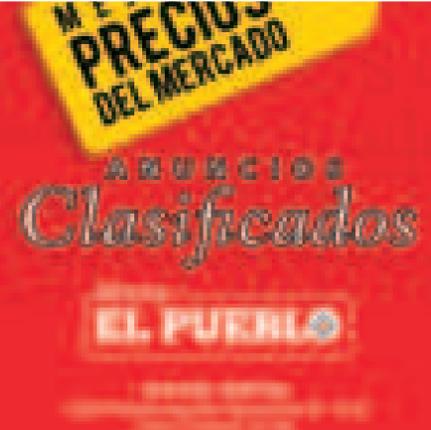
EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO LA LIBRETA DE TRIPULANTE TERRESTRE CON N° DE SERIE LTT25287 DEL SEÑOR JUAN ALARCON CUSICANQUI CON CI: 13151693

POR EXTRAVÍO, QUEDA NULA LA CREDENCIAL INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE SENADORES, PERTENECIENTE A JOSÉ LUIS BERDEJA VILLANUEVA CON CI. 8350328 L.P.

POR EXTRAVÍO, EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD - VEHÍCULO AUTOMOTOR (CRPVA) DEL VEHÍCULO CON PLACA DE CONTROL N°363 TBH QUEDA NULO.

POR EXTRAVÍO, EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPIEDAD - VEHÍCULO AUTOMOTOR (CRPVA) DEL VEHÍCULO CON PLACA DE CONTROL N° 5997LAB QUEDA NULO.



AMPLIACIÓN DE PLAZO DE INVITACIÓN PÚBLICA

El Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas - SEDEM, hace conocer al público en general que, la convocatoria pública de fecha **22 de abril de 2025 del Servicio:**

N°	DESCRIPCIÓN
1	IBAE - ADQUISICIÓN DE GRANOS Y/O SEMILLA DE SOYA COMERCIAL - MATERIA PRIMA PARA LA PLANTA PROCESADORA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE VILLA MONTES TARIJA

Ampliara la recepción de las propuestas que deben ser presentadas en sobre cerrado hasta el día miércoles 14 de mayo de 2025 hasta horas 11:00 a.m. a través de ventanilla única ubicada en la planta baja del edificio SEDEM, dirección Av. Jaime Freyre Esquina calle 1 N° 2344 zona Sopocachi La Paz - Bolivia.

Las Especificaciones técnicas, con fechas actualizadas podrán ser descargadas en la siguiente dirección electrónica: <https://www.sedem.gob.bo/inv-tarija-ibae/>

Presentación

En 1983, con motivo del bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, el Banco Central de Bolivia auspició la publicación del libro titulado *Documentos sobre la Independencia de Bolivia*. Esta obra reúne proclamas, manifiestos, memorias y el Acta de la Independencia, entre otros documentos fundamentales que delinean los orígenes de la nación.

No obstante, en dicha recopilación no se incluyó el primer mensaje del Mariscal Sucre al Congreso General del Alto-Perú (hoy Bolivia), pronunciado el 6 de agosto de 1825. Este discurso inaugural, de gran valor histórico, fue difundido por primera vez en La Paz, el 7 de agosto de 1850, a través del periódico La Época, N° 712, y posteriormente reproducido en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre. Revista mensual de Historia, Geografía y Estadística, en su edición N° 182, 183 y 184, de octubre, noviembre y diciembre de 1915.

En ocasión de celebrar el Bicentenario de la Independencia de Bolivia, consideramos oportuno reimprimir este documento fundacional que refleja el pensamiento y las aspiraciones del presidente vencedor de Ayacucho.

Por José E. Pradel B.

Miembro de la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí y la Sociedad de Historia y Geografía de Oruro.

Importante documento histórico

En nuestros archivos está por conservar del ejército los documentos que ilustran la historia de Bolivia, es necesario que se reproduzca el primer mensaje del Mariscal de Ayacucho, pronunciado al primer congreso del Alto-Perú, en que se decretó la independencia y se organizó la república.

El importante documento está firmado de «La Época de La Paz, N° 712, correspondiente al 7 de agosto de 1850».

MEMORIA

Que el general en jefe del ejército libertador vencedor de las batallas de Altoparlán, presenté a la reunión general de los señores, el día de su instalación.

MEMORIA.

La victoria de Ayacucho puso bajo sus alas a todas las provincias americanas, que después de quince años de una constante y desastrosa lucha ganaron una luz al poder de la España. Los destinos de las provincias del Alto-Perú, junto con los de las de la parte meridional del nuevo mundo fueron fijados sobre el campo de batalla. El resto de la guerra parecía no deberse seguir en otras regiones, y que el bello de las armas vencedoras descansara a dar descanso a los vencedores que se batieron con esta patria, para conservar sus intereses y disponer sus facultades de dominio más. Con otras menos distancias que los españoles, no se habían visto en el Perú, después de Ayacucho, los españoles militares para estarlos reservados al ejército libertador la dicha y placer de visitar los pueblos que fueron la cuna de la libertad americana, y que ademas se hicieron patriotas.

Los acontecimientos del año pasado en estas provincias, por la guerra civil entre los españoles, los actos del jefe que obró el partido español, mostrando de algún modo que su verdadero objeto era la independencia; sus relaciones con las personas más acreditadas en la rev-

olución y sus últimas protestas de amistad a S. E. el Libertador, presentamos al ejército unido que en 11 de diciembre había absolutamente terminado sus operaciones. El general O'Higgins haciendo a su palabra y a la guerra le son que la consideramos, recordó que era español, y no contentándose con la guerra que los destinos pertenecían a estos países, levantó en su desobediencia un ejército de guerra, formando a nuestro ejército a una nueva campaña.

El Libertador prescindió de la sinceridad de O'Higgins, me redijo sus instrucciones sobre el Alto-Perú, a cargo de este general en declaración franca y formal, por la independencia, dejando a los pueblos la libertad de pronunciarse respecto de su gobierno, como más convincente a sus intereses y obedeciendo a la voluntad de ellos, expresada legítima y legítimamente. Ten conocimiento estaba el Libertador de que el jefe español almorzó la casa de América que por segunda y tercera vez se negó a dar otras instrucciones que españolas. Yo mismo le oí tanto, que pensando en el desengaño del ejército, acordé con los señores al norte del Desaguadero, enviando armamentos que transigieron y entendieron en las condiciones que pudiesen.

Repentinamente fui sorprendido con la invasión de los tropas de dicho general al departamento de Puno, entonces me debí no estar en la defensa del lago Perú, debía no tener más límites territoriales que la demarcación total de los enemigos en cualquier parte que estuvieran en contacto con nosotros. Marché con algunos braves, y colóndome al sur del Desaguadero experimenté más que antes, que mis respetos políticos, de traspasar los antiguos límites del Perú, eran los límites entre que mi posición iba a comprometerse con negocios fuera de mis alcances. No me es desagradable, señores, confesar que firmado en medio de la revolución y de la guerra, mi educación es la de un soldado, y que apenas conozco los negocios políticos.

Situado en el departamento de La Paz sin órdenes de gobierno alguno que arreglase mi conducta, y sin saber a que cuerpo político correspondían estas provincias, puesto que la república del Río de la Plata, de que dependían al tiempo de la revolución, estaba dividida, formando tantos Estados, cuando eran sus pueblos principales, ignorando que se hubiese instalado allí un congreso de las provincias que han querido reunirse, e la electo del partido que debía abogar para impedir la

disolución y la anarquía, pensé que debía entregar el país a el propio, para organizarse a la sombra del Libertador y del ejército unido.

El gobierno del Perú no se había encargado hasta entonces de la dirección de los negocios de estos departamentos: carecía de noticias de la reunión del congreso de Buenos Aires, y por grande que fuese mi respeto a la integridad del Río de la Plata sobre los límites de su antiguo virreinato, entendí que allí cada provincia tenía su legislación propia, soberana y hasta ahora independiente, y juzgaba que cinco provincias con más de un millón de habitantes, componiendo la mayor parte de la población de aquel virreinato, eran bien dignas de formar una asamblea propia que prevaleciera a su conservación. Todos mis esfuerzos habían estado dedicados a dirigir el Alto-Perú por un gobierno militar; pero al ver que se pronunciaba un gobierno, ni yo podía presentar a los primeros hijos de la revolución las leyes de la patria como los bienes que ellos esperaban de nuestra victoria. Además, la convicción en que estaba de lo ridículo que se había hecho en otros países el poder militar, con un teatro de sus libertadores, me instaba a desprenderme de una autoridad que yo aborrecía, y que podía hacernos caer en el mismo peligro que deseaba evitar.

Estos son los razones que me formaron a dar el decreto de 9 de febrero en La Paz, convocando la reunión general, y aunque en algún modo parezca incompatible de las atribuciones del poder supremo, no es sino la expresión de circunstancias complicadas. En aquel decreto se expresó clara y sencillamente, que entre tanto fuese sancionado el gobierno y los principios que rigen en el Alto-Perú por una deliberación legal, legítima y legal de los departamentos, y por un arreglo con el gobierno del Perú y con el de las provincias de la Unión Argentina, los departamentos serían dirigidos por la primera autoridad del ejército unido que reside en S. E. el Libertador; dicho jefe de quien inmediatamente dependían las formas pecunias y constituciones con que yo arreglaba el virreinato del territorio, y también poseído de él. Señores, vosotros mismos, vuestras vedadas y la América toda juzgarán de las miras rectas que me han guiado en un asunto cuya decisión se ha complicado progresivamente con nuestros triunfos.

Cada día encuentro nuevos motivos que justifican mi medida. Las continuas revoluciones de los pueblos por